

Publicado en *Estudios Canarios* (Anuario del Instituto de Estudios Canarios), La Laguna, L-LI (2008), vol. I, 427-471.

TOPÓNIMOS Y ANTROPÓNIMOS GUANCHES EN EL *POEMA* DE VIANA

Maximiano Trapero

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Palabras clave: Toponimia, antroponimia, guanche, *Antigüedades de las Islas Canarias*, Antonio de Viana, María Rosa Alonso.

Resumen: Las *Antigüedades* de Viana (1604) es un poema épico que tiene por tema central la conquista de Tenerife. Aun así, el *Poema* de Viana ha contado siempre entre las fuentes de la primitiva historia de Canarias, especialmente en lo relacionado con el mundo de los aborígenes guanches. En este estudio consideramos dos de los aspectos del mundo aborígen reflejados en el *Poema*: los topónimos y los antropónimos basados en la toponimia guanche.

Homenaje a María Rosa Alonso

El estudio que me propongo hacer sobre la toponimia de origen prehispánico de las *Antigüedades de las Islas Afortunadas* de Antonio de Viana es un capítulo muy pequeño de entre los que podrían y merecerían atención de ese texto casi fundacional y en todo fundamental de la literatura canaria. Por lo demás, ya casi todo lo del *Poema* está estudiado y de manera magistral precisamente por la persona a quien dedico este trabajo: mi admirada y querida María Rosa Alonso.

En ocasiones anteriores me había hecho el propósito de dedicarle un estudio detenido a la presencia de la lengua guanche en la obra de Viana (Trapero 2007: 362); este Homenaje del Instituto de Estudios Canarios a María Rosa Alonso me ha dado la oportunidad esperada, aunque por el espacio recomendado no podré dedicarme aquí más que al estudio de los topónimos (y de los antropónimos que a su vez son topónimos), aunque haré algunos comentarios al uso general que Viana hace de la lengua de los aborígenes canarios.

La toponimia aducida en el *Poema* no solo sirve para confirmar la existencia real de unos nombres geográficos, y el conocimiento que el propio Viana tenía de la geografía de su isla natural, sino para reafirmar que esa misma toponimia le sirvió de fuente para nombrar a una gran mayoría de los personajes de su *Poema*. En este sentido, hay que alabar no solo la capacidad creadora del poeta, sino la intuición lingüística que Viana demuestra para que esos nombres tuvieran, si no etimología guanche verdadera, sí al menos apariencia guanche.

Damos por descontado que Viana no sabía el guanche, ya que difícilmente pudo llegar hasta su tiempo la lengua viva de los aborígenes, pero sí que debía de tener cercano el mundo lingüístico de los guanches, como tenía también cercano su mundo cultural y referencial. Por lo demás, la recreación que las *Antigüedades* hacen del mundo guanche es el resultado de una parte de verdad y otra de fantasía. Viana fue mitad notario y mitad fabulador. Deslindar ambas realidades es, a estas alturas de nuestro tiempo, una tarea muy compleja, pero ésa ha sido una de las más persistentes y la más fructífera de la

trayectoria investigadora de María Rosa Alonso.

Cairasco y Viana o Viana y Cairasco: los dos primeros poetas de Canarias y posiblemente los más influyentes de su historia literaria. Podrá decirse que Cairasco fue mejor poeta, pero difícilmente podrá quitársele a Viana la primacía en la influencia posterior. Como ha dicho María Rosa Alonso, «las *Antigüedades* son fuente para entender nuestros guanches, nuestro paisaje, nuestra historia, nuestra literatura, nuestros símbolos. Seamos vianistas o antivianistas, sin Viana dejamos suelto nuestro eslabón histórico, literario y cultural» (Viana 1991: I, 38). A Viana más que a nadie se debe la exaltación de lo aborígen canario, con la creación de una atmósfera y de unos ambientes cortesanos y palaciegos que en nada se correspondían con la elementalidad de la cultura material en que vivieron aquellos hombres.

Viana fue un autor literario, él hizo un poema, no un libro de historia, y sin embargo sus «creaciones» se han tomado por históricas y se han desarrollado en toda una escuela «vianista» que ha llegado hasta nuestros días, con brillantes momentos de producción literaria, incluso. La influencia de Viana es, sobre todo, mítica: mitificó la prehistoria canaria. Pero también es histórica. A pesar de las muchas veces que lo ha dicho María Rosa, hay que insistir en ello: la trascendencia de Viana traspasa lo poético y mítico y llega a lo histórico.

En un punto de menor importancia estoy en desacuerdo con María Rosa Alonso: en el alcance de la palabra *guanche*. Para ella, muy en consonancia con el concepto de su época y de su maestro Elías Serra, *guanche* es un término que tiene su «recta y exclusiva aplicación» en los aborígenes de Tenerife (1952: 396); para nosotros es término que se refiere a todo lo relacionado con los aborígenes de todo el archipiélago, tal cual se usa en la lengua que se habla en Canarias y tal cual hemos creído demostrar en estudios anteriores (Trapero 2007: caps. II y III). Y digo de menor importancia porque, en definitiva, se trata solo de una palabra, y en cualquier caso de su significado, y no de su mundo referencial. Aunque ya se sabe que en la filología las palabras lo son todo.

Lo guanche en el *Poema* de Viana y en los estudios de María Rosa Alonso

No es poca cosa, sin embargo, la distinción que debe hacerse en cualquier estudio sobre el léxico canario entre los términos de procedencia hispánica o románica y los de origen guanche; o dicho de otro modo, entre el sustrato aborígen y las lenguas llegadas a las Islas con la conquista. Es esta una cuestión sobre la que María Rosa Alonso dejó muy claro su pensamiento (1952: 408). Se confiesa ella ignorante de cualquier lengua bereber («berebere» escribe siempre) y por tanto se siente impedida para hacer verdadera filología comparada (y no «lingüística recreativa» como tantas veces se practica en estas cuestiones). Sin embargo, hace María Rosa una muy estimable aportación al estudio de la lengua guanche en Viana entresacando del *Poema* tres relaciones de términos aborígenes y una lista de frases en lengua guanche. Se necesitan para ello buenos conocimientos de la lingüística canaria y sobre todo el buen sentido filológico demostrado por María Rosa Alonso en este caso, en un momento, además, en que faltaba un libro fundamental para estas cuestiones: el *Monumenta Linguae Canariae* de Wölfel (aparecido en alemán en 1965, ahora ya en versión española), y cuando Juan Álvarez Delgado, el otro principal estudioso de la lengua guanche, iniciaba sus investigaciones en este campo.

Las tres relaciones a las que me refiero son: en primer lugar, la de términos del léxico común que pasaron con su plenitud significativa al español formado en las Islas tras la conquista, tales como *baifo*, *gofio*, *gánigo*, *bicácaro*, *tabaiba*, etc. «El sustrato guanche» llama María Rosa a este léxico en su primer estudio (1952: 396-399), siendo 25 las voces que se relacionan con especificación de su significado y lugares de cita, e «Índice de términos indígenas» en el estudio de 1991 (II, 265-267), aumentando aquí la lista hasta 64 términos por incluir en ella voces tenidas por apelativas en el *Poema* pero desaparecidas en el habla común, tales como *agoñec*, *guañac*, *guañoich*, *guayaxechey*, etc. Indudables nos parecen los del primer estudio, pero discutibles los del segundo, además de que en éste no ofrece los significados con que los

tales términos son usados en el *Poema*. Una voz, sin embargo, aparece en ambas relaciones fuera de lugar: *Teide*, que no es apelativo sino propiamente topónimo.

La segunda relación es la de «onomástica indígena», así titulada en los dos estudios (1952: 399-408 y 1991: 269-273, respectivamente) pero que en la realidad se refiere solo a los antropónimos, dejando a los topónimos para la tercera relación. Aparte de esta imprecisión en la denominación, hay ciertas diferencias entre ambas listas: 76 nombres se relacionan en el primer estudio, con una descripción detallada de la condición que cada personaje tiene dentro del *Poema* y primera cita en que se menciona; mientras que en el segundo estudio la lista sube hasta los 84 nombres, sin decir su condición, pero señalando todos los lugares de cita. Es de esta lista de antropónimos aborígenes de Viana de la que ha bebido fundamentalmente la literatura romántica de Canarias para recrear el mundo guanche. Qué valor tenga esta onomástica y cuánto de verdaderamente guanche contenga es algo que se cuestiona María Rosa Alonso (1952: 408): es posible que Viana dispusiera de una lista de caudillos y guerreros aborígenes de Tenerife, como dispuso de otra extensísima lista de conquistadores españoles, pero bien ha demostrado María Rosa que Viana fue el «gran inventor» de la onomástica guanche. A él se debe la creación de las mujeres enamoradas del poema: *Dácil, Rosalba, Guajara, Tegina, Guacimara...*; en ninguna otra fuente histórica primitiva se mencionan sus nombres, y *Rosalba* es claramente románico. A él se deben también los nombres de los «reyes» guanches de Tenerife: de los nueve menceyatos en que Espinosa, Torriani y Abreu dicen que estaba dividida la isla en el momento de la conquista, solo de cuatro dan el nombre, pero Viana se los pone a todos y con nombres distintos a las fuentes que utiliza: *Benebaro, Añaterve, Bellicar, Pelinor, Guantacara, Romén...* Muchos nombres que antes y después fueron topónimos, Viana los convierte en antropónimos: *Tinguaro, Tigaiga, Afur, Arafo, Tegina, Tegueste, Acaimo...* Y es de esta onomástica vianesca, verdadera o inventada, de la que bebe también, principalmente, la indiscriminada moda que existe en la actualidad en Canarias de poner a chicos y chicas un nombre guanche.

La tercera relación aparece solo en el primer estudio (1952: 408-414) y es muy heterogénea: se citan en primer lugar los topónimos indígenas, sin comentario alguno y solo el lugar de la primera cita; en segundo lugar los topónimos de nomenclatura española que aparecen en el texto; en tercer lugar los nombres guanches dados a la divinidad, y finalmente las frases contenidas en el *Poema*. Especial problemática plantean estas siete frases guanches de Viana respecto a su veracidad, pues proceden de fuentes muy tardías, cuando ya la lengua guanche había dejado de hablarse. Siete son las que aparecen en las *Antigüedades* de Viana, pero hasta 21 recopila Wölfel en sus *Monumenta* (1996: 407-435) sumando las de todas las fuentes historiográficas y documentales. Que la lengua guanche se traspasó al español que se implantó en las Islas es indudable, como lo demuestra su persistencia actual, pero se hizo solo a través de palabras sueltas (apelativos, antropónimos y sobre todo topónimos), como es común que ocurra en cualquier lengua que deja de hablarse por imposición de una nueva. Cualquiera de esas supuestas frases guanches, sometida a una crítica comparativa entre las varias fuentes en que aparecen, da resultados muy diversos, como nosotros mismos hemos ejemplificado con el grito de *Atis Tirma*, el aviso de Ibaya a Fernán Peraza o las endechas guanches de Torriani (Trapero 2007: 214-215). Y si esto ocurre en las frases extraídas de las fuentes históricas, que son las que más crédito, mayor grado de incertidumbre presentan las frases que aparecen en los textos literarios, como los de Cairasco, de Viana y hasta de Lope de Vega (1974)¹.

¹ Bien se sabe que estos autores hacen hablar a alguno de sus personajes en lengua guanche, no ya con palabras sueltas, sino con parlamentos enteros, y eso —en el mejor de los casos—, casi siglo y medio después de acabada la conquista, con lo que habría que suponer que o bien estos autores sabían el guanche o bien habían pervivido hasta su tiempo gentes guanches que les dictaron esas frases. Lo más sensato es pensar que ni lo uno ni lo otro: que esos parlamentos «en guanche» no son sino un recurso literario

Bien se sabe que las fuentes históricas antiguas de Canarias se copian las unas a las otras: Abreu Galindo y Torriani copian ambos de una probable y desaparecida *historia* del tal Doctor Troya; Viana copia y amplifica a Espinosa; etc. Y bien se sabe también que Viana no puede considerarse una fuente «histórica», por más que su *Poema* sea un relato muy apegado a lo realmente ocurrido en la conquista de Tenerife: como literatura que es, recrea, acomoda e inventa a su conveniencia. Con tales prevenciones deben tomarse, pues, las *Antigüedades de las Islas Afortunadas*, incluso en el tema específico de la toponimia, aun cuando pareciera que éste es un capítulo poco dado a la invención. Que Viana conocía la toponimia de su isla no nos cabe la menor duda, y no solo la que había pasado a las historias y crónicas por él manejadas como fuentes, sino también la toponimia oral, y con un detalle mayor que el que hasta su tiempo había pasado a las escrituras, pues de hecho es el *Poema* de Viana la fuente primera en que se citan varios de los topónimos de Tenerife, tanto guanches como hispanos.

Actitud de Viana ante la lengua guanche

Ya hemos dicho que a Viana se debe, por encima de cualquier otro autor, la imagen del guanche y de la cultura guanche, y que desde él pasará al imaginario literario canario, y desde éste a la opinión general. Poco dice, sin embargo, Viana de la lengua que hablaban los aborígenes. En dos únicas ocasiones hace una referencia específica a este tema, las dos referidas a la diversidad de lenguas entre islas. En la primera manifiesta esa diferencia a la par que diversas eran también sus costumbres y formas de organización social:

la diferencia de sus varias lenguas,
de costumbres y modos de república.
(I, 177-8)

En la segunda cabe dudar si las diferencias lingüísticas de los «naturales» se refieren a las de los aborígenes de Tenerife y La Palma o a la de los españoles nacidos ya en esas islas, pues dice:

Consta destas razones verdaderas,
que de españoles nobles andaluces
fueron pobladas por grandes insigne
La Palma y Tenerife, ilustres islas,
como demuestran bien sus naturales
pues si en algo le fueron diferentes,
era en lo más mudable, que es la lengua.
(I, 366-368)

Y una tercera observación anota Viana en sus versos: las lenguas de los aborígenes eran «semejantes a los africanos» (I, 329), pero sin haber tenido contacto con los «de la secta de Mahoma» (I, 332), pues los primeros poblaron las islas antes de que los segundos ocuparan el norte de África.

Todo ello está ya en Espinosa, y de él pudo tomarlo Viana, pero esa era la creencia generalizada de todos los que escribieron sobre Canarias en la segunda mitad del siglo XVI, por lo que también Viana debió participar de esa creencia general. No así, sin embargo, en lo que se refiere a la etimología de los nombres de las islas, cuestión en la que Espinosa se fija única y muy brevemente en el nombre de Tenerife (1980: 25-26) y en el general del archipiélago (vv. 26-27). Por el contrario, Viana se detiene y

para identificar a unos personajes primitivos, vestidos con pieles, de cultura y lengua extrañas, que aparecen en escena junto a caballeros y damas del refinado Renacimiento.

dedica un largo pasaje del primer canto al nombre de cada una de las islas principales, empezando por el común del archipiélago y el particular de *Gran Canaria* (194-236), siguiendo por el de *Gomera* (237-245), *Hierro* (246-329), *Fuerteventura* y *Lanzarote* (320-332) y *Palma* (345-349) y terminando por el de *Tenerife* (350-361).

No interesan aquí al objeto de este artículo más que los nombres de origen guanche, Gomera y Tenerife, con seguridad, y Hierro en la opinión de Viana, de los que trataremos en sus lugares correspondientes. Pero diremos algo sobre el nombre de *Canarias*. Tres hipótesis etimológicas baraja Viana para el nombre del archipiélago: la primera es histórica, basada en el relato de Juba-Plinio: por los grandes perros que existían en la isla *Canaria*, «que en Gran Canaria hasta hoy se crían», añade Viana (I, 197); y la segunda es poética: por el trino del pájaro canario, derivado del latín *cano*, teoría que se manifiesta en varios textos españoles, entre ellos en el *Vocabulario de refranes* de Gonzalo de Correas. Mas estas dos etimologías no le resultan a Viana conformes con la razón. Sí le resulta más verdadera la tercera hipótesis, que es legendaria: después del Diluvio Universal, los dos hijos de Noé, Crano y Crana, y sus vasallos anduvieron buscando tierras donde asentarse hasta que algunos llegaron a Canaria, donde habitaron; y de sus nombres las islas se llamaron *Cranarias*, nombre que los españoles acomodaron después a su lengua:

de suerte que Canaria agora dicen;
mas el antiguo nombre fue Cranaria.
(I, 235-236)

De dónde sacara Viana estas informaciones y teorías no es misterio. Aparte de las anotaciones particulares y de la visión poética que Viana pudo añadir en cada caso, todas ellas debían ser moneda común en su época, pues se repiten casi por igual en las *Descripciones* de Frutuoso y de Torriani, en la *Historia* de Abreu, y en las *Historias* de los autores del XVII.

Ninguna de las tres etimologías contempladas por Viana es de origen guanche, pero se quiere imponer actualmente, desde el ámbito de la arqueología y de la prehistoria, la teoría de que el nombre de *Canarias* procede de la etnia de los *canarii*, una tribu indígena africana hallada por el general romano Suetonio Paulino en su expedición a las tierras al sur del Atlas, de la que da noticia Plinio en su *Historia Natural* (V, 14); y que ese nombre *canarii* es líbico-bereber. Es una hipótesis interpretativa, nada más que una hipótesis, y con muchas más debilidades que la de los canes plinianos, pues ésta se basa en un texto literal, mientras que la otra es una pura conjetura.

La onomástica guanche en Viana

Ningún comentario especial merece a María Rosa Alonso la lista de topónimos que extrae del *Poema*, más que algunos se identifican con el nombre de algún personaje de la historia. Como ya dijimos, esa lista de topónimos aparece en su primer estudio de 1952 (págs. 408-410), pero falta entre los índices que hace en su segundo estudio de 1991. Y aun en el estudio de 1952 se hace constar solo la primera cita en que aparece cada topónimo, sin más, a diferencia de los largos y atinados comentarios que hace de cada antropónimo. Y no porque éstos merecieran de más glosa que los topónimos, como podremos advertir. Entre otras cuestiones, nos interesará saber la recurrencia que cada topónimo tiene en el *Poema*, su referencia o referencias geográficas, su correspondencia o no con un antropónimo, su pervivencia hasta la actualidad o su desaparición, las variantes léxicas u ortográficas con que son nombrados y la traducción que Viana hace de algunos de ellos.

Así pues, la lista de topónimos guanches que a continuación ofrecemos ha resultado de una revisión sistemática del *Poema* por nuestra parte. De sus resultados, advertimos que María Rosa Alonso

extraño para su relación solo los topónimos guanches correspondientes a la isla de Tenerife, pero faltan los de las otras islas, especialmente de Gran Canaria, cuya conquista primera había dado materia para la historia. Las citas las hacemos por la edición de las *Antigüedades* de María Rosa Alonso, señalando en cada caso el canto en romanos y los versos en arábigos (p.e.: I, 23-39). La referencia a la toponimia guanche está presente a lo largo de todo el *Poema*, pero de manera especial en los cantos I, XIV, XV y XVI: en el canto I porque ahí es donde se da cuenta del nombre de las islas y de los reinos en que estaba dividida Tenerife en el momento de iniciarse su conquista; y en los cantos finales porque en ellos es donde el poeta Viana planifica el futuro de la isla tras la conquista.

Nombres actuales y antiguos de las islas

Antonio de Viana sigue en su *Poema* la misma pauta de todos los historiadores de Canarias de empezar su relato con la descripción del archipiélago y con la denominación de las islas que lo componen. En esta relación aparecen dos nomenclaturas: la que ha llegado hasta la actualidad y la que figura en el relato latino de Plinio (I, 23-39). De ambas se servirá Viana.

No se han puesto de acuerdo aún los estudiosos del texto de Plinio sobre la correspondencia exacta de los nombres que en él aparecen con la realidad geográfica del archipiélago, pero Viana asegura que La Palma se corresponde con *Pintuaria*, La Gomera con *Casperia*, El Hierro con *Capraria* o *Hero*, Lanzarote con *Yononis* y Fuerteventura con *Phytula* o *Maborata*, además de Tenerife con *Nivaria*. Quienes conozcan el texto de Plinio advertirán que los nombres que Viana escribe en su *Poema* no son exactamente los que aparecen en la *Historia Natural* del latino, primera muestra de la libérrima actitud del poeta lagunero para citar a su manera; solo un nombre se corresponde exactamente con la nomenclatura de Plinio: *Capraria*; por lo demás, la *Casperia* vianesa es deformación de *Capraria*, *Yononis* de *Junonia*, *Phytula* de *Pluviaria* y *Nivaria* de *Ninguaria*. Y no sabemos de dónde saca Viana el nombre de *Pintuaria*. Aunque claro está que Viana no copia directamente del texto latino, sino de Espinosa (1980: 27), y éste a su vez de la larga lista de glosadores que el texto de Plinio tuvo desde la época del Imperio Romano a lo largo de toda la Edad Media y hasta el comienzo del Renacimiento (Seboso, Ptolomeo, Solino, Marciano, etc.), como ha estudiado Marcos Martínez (1996: 79-153). Advertirá también el lector de estos versos de Viana que falta una isla, Gran Canaria, justo la que en el texto pliniano tiene el mismo nombre que ha pervivido hasta la actualidad: *Canaria*. Y podrá advertir finalmente el lector atento que hay dos islas a las que Viana otorga dos nombres: *Capraria* o *Hero* a El Hierro y *Phytula* o *Maborata* a Fuerteventura: de esa doble denominación, solo los respectivos primeros nombres tienen su origen en el texto de Plinio: *Capraria* y *Phytula*, siendo los otros dos, *Hero* y *Maborata*, de procedencia muy posterior, como diremos en sus lugares correspondientes: unos míticos y otros guanches.

De los nombres actuales que tienen las islas, dos son de origen guanche indudable: *Tenerife* y *Gomera*, y de otro se ha postulado también ese origen, *Hierro*, aunque no lo sea en absoluto, siendo los demás nombres de origen latino o románico.

Los nueve reinos de Tenerife

En el canto I del *Poema* (vv. 882-900) aparece también la relación de los «nueve reinos» en que estaba dividida la isla de Tenerife al iniciarse la conquista:

Nueve cetros de rey tuvo Nivaria,
y todos nueve en su gobierno fueron,
en términos y sitios diferentes.

Así empieza el relato de Viana, mencionando a continuación sus nombres específicos y atribuyendo a

cada uno de ellos un caudillo: Beneharo era el de *Naga* (sic), Añaterve el bueno el de *Güímar*, Acaymo el arrogante el de *Tacoronte*, Bencomo el potentísimo el de *Taoro*, Bellicar el de *Icode*, el gran Romén el de *Baute*, el esforzado Adxoña el de *Abona*, el no menos fuerte Pelinor el de *Adeje* y el bravo y fuerte Guantacara el de *Teno*, siendo Bencomo el de Taoro «el más temido, amado y estimado, / de más vasallos, tierras y distritos».

Los nueve nombres de lugar citados por Viana permanecen vivos en la toponimia actual de la isla, si bien con alguna variación formal, como después veremos con detalle. No así han permanecido los nombres de sus caudillos, más que en los libros de historia o en su referencia histórica, perdiéndose de la tradición oral, salvo el de *Bencomo*, que ha pervivido como apellido (y como topónimo en La Gomera, procedente del antropónimo), y quizás el de *Acaymo*, convertido en el topónimo *Tamaimo* de Tenerife. Si en la onomástica actual de Canarias empiezan a proliferar de nuevo los nombres de Beneharo, Añaterve, Romén, Pelinor o Acaimo (no he oído todavía a ningún Bellicar, Adxoña o Guantacara), es por esa moda de poner nombres guanches a los nuevos nacidos en Canarias tras el Estatuto de Autonomía de 1982. Es posible que nunca se haya perdido esa práctica, pero nunca como ahora se había manifestado con tanta fiebre. Bien sabemos que muchos de los topónimos aborígenes pasaron tal cual (con las obvias acomodaciones fonéticas) a la lengua que se instauró en las Islas tras la conquista, pero los antropónimos aborígenes se perdieron casi por completo. Generalmente, los guanches sobrevivientes de todas las islas tomaron un nuevo nombre: de sus padrinos de bautismo, que suelen ser sus señores (*Isabel, Catalina, Juana, Diego, Martín*, etc.), de su isla o lugar de procedencia (*Tacoronte, Adeje, Anaga, Agana, Mulagua, Imobad, Ibaute*, etc.), de alguna característica física (*Cojo, Tuerto, Manco, Prieto, Rubio*, etc.), y solo excepcionalmente algunos «nobles» o personajes destacados conservaron su apellido guanche (*Abtejo, Bentagaira, Doramas, Guanarteme, Maninidra, Texena*, etc.).

En su propio *Poema* ofrece Viana una muestra de lo que decimos. Una vez terminada la conquista, y hechas las paces, los guanches protagonistas supervivientes reciben el bautismo y toman nuevos nombres cristianos: *Bencomo* se llamará Cristóbal; *Beneharo* el rey de Anaga, Pedro de los Santos; Juan de Candelaria se llamará *Añaterve* el rey de Güímar; Francisco Bueno será el príncipe *Guetón*; *Ruimán*, Antonio; *Guacimara*, Ana; *Rosalba*, Isabel; y *Dácil* tomará el nombre de María (XVI: 531-545).

Con todo, ni siquiera los nueve nombres que Viana atribuye a los caudillos de Tenerife están garantizados en las fuentes históricas. Sabido es que la fuente original desde la que se toma la división de la isla de Tenerife es la *Historia* de Alonso de Espinosa (1980: 40-41), pero el dominico solo cita los nombres de cuatro de sus caudillos: *Betzenuhya* o *Quebebi* de Taoro, *Acaymo* de Güímar, *Atguaxoña* de Abona y *Atbitocazpe* de Adeje. El resto de los historiadores de Canarias, llegados a este punto, reproduce la lista y los nombres de Espinosa y declara que se desconoce el nombre del resto, pero Viana se inventa los que faltan y hasta modifica caprichosamente alguno de los señalados por Espinosa: por ejemplo, *Acaymo* era, según el primero, el rey de Güímar, pero Viana le hace rey de Tacoronte y crea el nombre de *Añaterve* (o *Anaterve*) para el de Güímar.

Hay que decir, por último, en este apartado que la delimitación que se ha hecho desde la erudición moderna de esos «nueve reinos» o menceyatos en que estaba dividida la isla de Tenerife no pudo partir de la fuente primaria de Espinosa, pues ningún límite se establece allí, sino desde la secundaria fuente de Viana, a partir de las marcas y descripciones que en el *Poema* se señalan. En cualquier caso esas demarcaciones son siempre aproximadas, pues es lo cierto que cada autor ha propuesto sus particulares límites².

² Véase, por ejemplo, el caso del «reino» de Tacoronte en Mederos y Escribano 2007: 117-122.

Antropónimos y topónimos

Mas no solo nombra Viana a su capricho a los reyes de Tenerife. Es a Viana a quien se deben igualmente los nombres de las mujeres del poema. Y de Viana es también la autoría de llamar a una gran mayoría de los guerreros del bando guanche con nombres que proceden de la toponimia insular. A más de cien años de finalizada la conquista y pérdida que se hallaba ya la lengua de los aborígenes, el poeta Viana no tuvo mejor recurso para dar personalidad propia a un buen número de los anónimos guerreros guanches que llamarlos con los nombres bien sonoros y conocidos de la toponimia insular.

No son las dos clases de términos de la onomástica, la antroponimia y la toponimia, campos cerrados e incontaminados, sino que, por el contrario, se intercomunican constantemente, y tanto en un sentido como en el otro. No podría decirse a ciencia cierta en qué sentido es más frecuente la transferencia; parece más numerosa la dirección antropónimo → topónimo en el caso de los territorios recién ocupados que estaban sin habitar o en los conquistados en que se imponen los nombres de los conquistadores principales o de los lugares de su procedencia (caso ejemplar es el de toda la América ibérica —española y portuguesa—: el propio nombre de *América*, el de *Colombia*, *Valdivia*, *Osorno*, etc.). Pero parece que es más frecuentada la dirección topónimo → antropónimo en los territorios en los que hay una población plenamente asentada y en tiempos de calma. No es extraña a la toponimia, por otra parte, la «ley» universal de tomar sus nombres de los héroes y de los personajes relevantes del lugar (los llamados epónimos). De todo ello se tiene un amplio y perfecto muestrario en los poemas épicos antiguos y modernos. Y nuestro Viana conocía esa práctica. De ahí que no sea ni extraño ni particular el hecho de que una parte sustancial de la onomástica de su *Poema* proceda de la toponimia aborigen. Aunque siempre nos quede la razonable duda de si, en el caso concreto de Canarias, y pérdidas del todo las lenguas aborígenes sin saber el significado que tenían esos nombres, los topónimos guanches que perviven y son coincidentes con los nombres de personajes aborígenes famosos (históricos o legendarios) derivan aquéllos de los antropónimos o son éstos los que tomaron el nombre de los topónimos preexistentes.

En dos únicos casos se manifiesta Viana en favor de la primera dirección: en los nombres de *Teguste* y de *Tejina*, que de ser primero antropónimos pasaron después a designar los sendos lugares que aún hoy conservan esos nombres. Viana hace a Teguste hijo de Guahuco (X, 226-230), y a Tejina hija de Acaymo (XIII, 746-748), y los une en matrimonio, y los dos dan a su vez su nombre a los dos lugares contiguos del norte de la isla, como veremos con más detalle en sus lugares correspondientes. Más parece que los antropónimos del *Poema* procedan de una toponimia preexistente. Por ejemplo, de los cinco nombres de las mujeres enamoradas: *Dácil*, *Rosalba*, *Guajara*, *Tegina* y *Guacimara*. El primero de ellos, *Dácil*, es creación absoluta del poeta lagunero y su fácil fonética tanto le hace de apariencia guanche como española, símbolo de lo que el personaje representa en el *Poema*: la fusión de las dos razas. El segundo es claramente resultado de una composición románica *rosa* + *alba*, y bien que el poeta juega con esa convención a lo largo del *Poema* (p.e.: XVI: 226-229). El tercero procede sin duda de un topónimo: *Guajara* es el nombre de una de las montañas que cierran el circo de Las Cañadas del Teide por el lado del sureste. Topónimo es igualmente el nombre de *Tegina*. Y la quinta mujer enamorada, *Guacimara*, hija de Beneharo el de Anaga, parece de clara factura guanche, si no fuera por esa consonante interdental /0/ que hace al término de anómala pronunciación insular; muy probablemente sea de creación vianesca, aunque escrito a la española, pues otros varios nombres verdaderamente guanches de fonética parecida han quedado en la toponimia de las islas: *Guasia* y *Guasimeta* en Lanzarote, *Guásima* en La Gomera y *Guasiegre* en Tenerife. Existe un topónimo *Guasimara* en Tenerife que da nombre a una urbanización de la parte alta del Puerto de la Cruz, pero dudamos que ese nombre sea ahí antiguo y tradicional: más parece producto moderno de la retoponomización, como la *Guajara* nacida modernamente entre La Laguna y Santa Cruz.

Más llamativos son los nombres de los guerreros y valientes guanches del poema: *Afur*, *Arafo*, *Arico*, *Guayanja*, *Taganage*, *Tegeste* y *Tigayga* toman sus respectivos nombres de otros tantos topónimos de Tenerife, bien directamente o apenas disimulados en la ortografía o en la desinencia, como *Guayanja* y *Taganage*. Y muy posiblemente los nombres de los guerreros *Acaymo*, *Ancor/Angocor*, *Hayneto* y *Tauco* sean también denominación disimulada de los correspondientes topónimos tinerfeños *Tamaimo*, *Anchón*, *Jeneto* y *Tauce*.

Un último antropónimo con raíz toponímica queremos comentar aquí, otro gran invento de Viana: el de *Tinerfe*, nombre del antiguo y legendario único rey que tuvo la isla de Tenerife en tiempos muy anteriores a la conquista. Dice Espinosa que «muchos años estuvo esta isla y gente della sujeta a un solo rey, que era el de Adeje, cuyo nombre se perdió de la memoria, y como llegase a la vejez, a quien todo se le atreve, cada cual de sus hijos, que eran nueve, se levantó con su pedazo de tierra, haciendo término y reino por sí» (1980: 40-41). Eso dice Espinosa, la única fuente histórica en que se registra este dato. Pero viene después Viana y no solo recupera para ese único rey el nombre perdido en la memoria sino que, además, lo hace bisabuelo de Bencomo, quedando así justificada la jerarquía de éste sobre el resto de los reinos tinerfeños. Así presenta Viana a Bencomo:

tiene en la diestra mano el regio ceptro,
del gran Tinerfe bisabuelo suyo,
rey absoluto de los nueve reinos.
(III, 126-129)

En varios episodios del *Poema* aparece el nombre del gran Tinerfe, siempre por boca de Bencomo y siempre amparándose en él, garantizando con ello su propia supremacía (I, 901; III, 128, 295, 303; V, 814; X, 226; XII, 87; 635; XV, 76). Que el nombre de *Tinerfe* (o *Tenerfe* como lo llama en X, 226) es acomodación vianesca del nombre de la isla no parece tener la menor duda³.

Función y significado de los topónimos

Salvo cuando se convierten en antropónimos, la función principal de los topónimos es la de referenciar un punto concreto de la geografía, de ahí que en un texto como el de las *Antigüedades*, que narra unos hechos históricos (o que quieren aparentar ser históricos) ocurridos en un lugar concreto, aparezcan citados en los contextos pertinentes y sean en todos los casos verdaderos, queremos decir geográficos, no simplemente poéticos. No es el caso del *Poema* de Viana un texto fantasioso, como lo es el *Persiles* de Cervantes, por ejemplo. Por tanto, un estudio que se plantee el capítulo de la toponimia dentro del *Poema*, deberá indagar cuánto de verdad hay (o al menos de verosimilitud) en los nombres de lugar citados, y en todos los aspectos que afectan a la toponomástica: a la verdad del nombre, de su significado y, si ha lugar, de su significado, y a la verdad de su referencia geográfica.

En efecto, por lo general, a lo largo de todo el *Poema* nombra Viana la toponimia insular con la exacta precisión geográfica que le pertenece y como recurso meramente referencial. Un momento hay en el *Poema*, sin embargo, en que los topónimos se convierten en protagonistas del relato. Es en el canto XV, cuando, en un momento de ensoñación y de atmósfera ensoñada, la musa Eternidad le revela al

³ Quede constancia, en cualquier caso, de que el proceder de Viana de tomar la toponimia tinerfeña como fuente para denominar a los personajes de sus *Antigüedades*, tiene su correspondencia en el resto del archipiélago a partir de la historia o leyenda particular de cada isla. Y así pueden considerarse los nombres de *Doramas*, *Ajódar*, *Bentagay* y *Tasarte* en Gran Canaria; *Zonzamas*, *Teguise* y *Timanfaya* en Lanzarote, *Tamanca* en La Palma, *Taso* y *Adeum* en La Gomera, *Ferinto* y *Tincos* en El Hierro, etc.

capitán Alonso de Lugo la Nivaria sobre la que va a gobernar, y le anuncia los lugares en que se fundarán sus poblados. Los numera en el mismo orden geográfico en que están en la isla, de norte a sur, y de oeste a este: empieza por *La Laguna*, sigue por *Tegueste* y *Tejina*, por *Tacoronte*, *Sauzal*, *Valle [Guerra]*, *Matanza* y *Acentejo*, se detiene en la *Orotava*, nombra a *San Juan*, a *Tigayga* y a *Icod el alto*, al otro *Icod* (el de los vinos) y a *Garachico*, a *Buenvista* y *Los Silos*; pasa después a la vertiente del suroeste y nombra los pueblos de *Santiago*, de *Adeje*, *Daute* y *Villaflor* (sic); de la parte del sureste de la isla nombra a *Granadilla* y *Arico*, a *Güímar* y *Candelaria*, y acaba el recorrido en *Santa Cruz*. Un único lugar queda descolgado en esa relación de Viana, como lo está también en la geografía insular, el de *Taganana* («que ha de ser do Bencharo, / tuvo de rey corona, cetro, silla»).

Viana juega aquí con ventaja: aparenta ser adivino en lo poético discurriendo sobre una realidad ya existente en el tiempo en que escribe el *Poema*. Porque no se contenta con citar el nombre de esos nuevos poblamientos, sino que caracterizará a cada uno de ellos exactamente con las virtudes que los adornan: La Laguna será la capital del nuevo señorío de Lugo; las del Acentejo serán las tierras del vino, «lugares do imagina / tener Baco entre vides habitanza» (241-242); San Juan verá «la rambla coronada / de pámpanos, que en número infinito / del meloso licor será extremada» (264-266); los de Tigayga y los dos Icod serán «aquella vega fértil, celebrada, / ... / de panes, seda y vinos abundante» (268-270); Garachico será el «seguro puerto frecuentado / de mercaderes en contratos rico, / y próspero en tesoros y dineros / e ilustrado con nobles caballeros» (283-286); Buenvista y Los Silos se poblarán «de honrada gente labradora» (288); los lugares de Adeje, Daute y Villaflor, si antes fueron habitáculo de «la valerosa gente isleña», se poblarán después de gente «noble hidalga» (292-293); Candelaria se llamará «el lugar con quien reparte / el cielo el bien que causa así llamarse» (299-300); y se llamará Santa Cruz el «puerto dichoso, / do ha sido tu ejército el reposo» (301-302).

En tres de estos lugares juega Viana además con la etimología de sus nombres: *Laguna*, *Orotava* y *Garachico*. Son etimologías populares, tan ocurrentes en lo lingüístico como eficaces resultan en lo poético. La explicación del nombre de *La Laguna* es obvio: se deberá a aquella laguna en cuyos márgenes se asentó el campamento de Lugo para adentrarse en los territorios que mayor resistencia pusieron en la conquista. El nombre de *Orotava* tiene para Viana dos motivaciones coincidentes: será, primero, el resultado de «Vuelto al revés el nombre de Taoro» (247), y será, después, «un pueblo bello, que en sus tierras *oro* / descubra el corvo arado pieza a pieza» (249-250). Y *Garachico* deberá su nombre al gran roque que en el mar está plantado frente a su costa.

Los topónimos guanches del *Poema*

Llegados a este punto, corresponde ahora analizar cada uno de los topónimos guanches que aparecen en el *Poema*, con el bien entendido de que esa condición de guanche se la otorgamos nosotros, no Viana. El poeta se limitó a nombrar, no a establecer etimologías, salvo en los casos concretos que hemos comentado del nombre general del archipiélago, en el de las islas de Tenerife, Gomera y Hierro y quizás también en el de Garachico. Ninguna posición original adoptamos nosotros, sin embargo, en este estudio, que sigue las líneas acostumbradas en esta parcela de la lexicología canaria, salvo la visión panorámica que nos ofrece el conocimiento global que tenemos de la toponimia de las Islas desde la oralidad actual y por tanto las comparaciones que podemos hacer entre formas toponímicas interinsulares iguales o parecidas. A ello podremos añadir algunas novedades desde el lado de la comparación con las lenguas bereberes, a partir de la investigación de nuestro colaborador Abraham Loutf, hablante del bereber y filólogo berberólogo, con quien trabajamos desde hace años en la confección de un *Diccionario de toponimia guanche*.

En este estudio nos interesa la interpretación semántica de cada topónimo, por supuesto, pero no puede ser ese el único ni siquiera el principal objetivo, sabiendo de antemano que ese fin es

inalcanzable en un elevado porcentaje de cualquier corpus de toponimia guanche que se tome en consideración. Las dificultades con que se tiene que enfrentar cualquier filólogo en el análisis de los guanchismos ya las hemos expuesto en otros lugares (Trapero 2007: 119-120 y 389-392) y son fáciles de comprender. Razón por la cual nuestro estudio no puede más que declararse una aproximación al conocimiento del tema objeto de investigación.

Treinta y siete han resultado ser los topónimos guanches (o de probable origen guanche) que se citan en las *Antigüedades* de Viana. María Rosa Alonso (1952: 409-410) cita 22, pero ello es porque solo incluye en su lista los de Tenerife, como ya advertimos, y nosotros consideramos además los de otras islas y aquellos antropónimos que tienen su fuente en la toponimia. Nos detendremos primero en la cita que de cada uno de ellos se hace en el *Poema*, con las consideraciones pertinentes que Viana les otorga; resumiremos lo que la filología canaria ha dicho de cada uno de ellos, con especial referencia a los *Monumenta* de Wölfel, y propondremos algunas novedades en lo que se refiere a su posible interpretación. Todo ello de una manera muy sintética.

Abona. Alonso de Espinosa dice que el reino de *Abona* estaba gobernado por Atguaxoña (1980: 41), o Atquaxona, según Abreu Galindo (1977: 293), nombre que Antonio de Viana convierte en «Adxoña, rey esforzado» (I, 891). En otros pocos lugares del *Poema* cita Viana el distrito de Abona (V, 763; XV, 672, XVI, 10) sin más circunstancia que la de ser uno de los territorios en donde, acabada la conquista, algunos de los naturales se «alzaron»:

Algunos naturales que vivían
en términos remotos y apartados,
arrogantes, altivos y rebeldes
negaban la obediencia a los de España,
como eran los de *Adeje*, los de *Daute*,
los de *Icod*, de *Abona* y otros muchos
de *Naga* y de *Tegueste*, no queriendo
obedecer los unos a los otros,
ni guardar los mandatos de sus reyes,
que en bandos apartados se juntaban
con ánimos parciales y discordes,
y en riscos, valles, montes y espesuras
se apartaban huyendo de poblado
y por estar más bien fortificados.
(XV, 667-680)

La demarcación del menceyato de Abona abarcaba una amplísima zona del SE de Tenerife, entre el Barranco del Rey, de Adeje, y la ladera de Güímar, correspondiente en la actualidad a los municipios de Adeje, Arona, San Miguel, Vilaflor, Granadilla, Arico, Fasnia y Güímar. Se trata, por tanto, de un topónimo zonal, de un gran espacio, uno de los mayores de la isla, y como tal pervive en la actualidad, sin haber quedado como nombre específico de ninguna población ni de ningún municipio, aunque lo tomen como «apellido» dos cabeceras de municipios: Granadilla de Abona y San Miguel de Abona.

Mas *Abona* no es término exclusivo de Tenerife; en Fuerteventura existe un *Rincón de Abona* y en La Palma una *Llanada de la Bona* que bien podría ser aféresis de *abona*. Incluso en La Laguna existe un *Pico Abonero* que podría interpretarse como forma derivada de *abona*, pero desde el español, lo que implicaría que el guanchismo llegó a tener la condición de apelativo en algún tiempo en que ya se hablaba español en la isla.

Abona es uno de los siete topónimos canarios que Odón Apráiz (1938: 65-73) consideró podían interpretarse desde el vasco, desde *abo-on-a* 'la colina de la bahía', pues *abo* significa en vasco 'boca, abertura' y en lugares de costa 'bahía, ensenada, cala', y *on* 'colina'. Nada tiene que ver esta interpretación desde el vasco con la que se ha hecho desde el bereber. Wölfel (1996: 627 y 706) analiza la morfología de *Abona* junto con las variantes canarias *tavas*, *tabona* y *tabonas*, identificando el elemento *-ona* como una desinencia de plural muy frecuente en el bereber, y propone *taba* como forma singular. Nosotros creemos, sin embargo, que esa *-n-* no es signo de plural, sino que forma parte de los radicales bereberes *gun/wun/bun* que originaron las variantes *agun*, *awun* y *abun* con el valor genérico de 'piedra'⁴.

Acaymo. El nombre de *Acaymo* aparece por vez primera en Espinosa (1980: 41) como caudillo del menceyato de Güímar, y Viana lo convierte después en rey de Tacoronte. En ningún pasaje del *Poema* se dice o se intuye que ese nombre proceda o coincida con un topónimo, pero no sería descartable. Al figurar en la *Historia* de Espinosa hay que darlo por válido (la «creación» de Viana consiste en cambiarle el reino), pero ese nombre de Acaymo está muy próximo del topónimo tinerfeño *Tamaimo*, persistente hasta la actualidad.

Adeje. Según Espinosa, el de Adeje llegó a constituirse en el menceyato dominante de toda la isla de Tenerife: «Muchos años —dice Espinosa— estuvo esta isla y gente della sujeta a un solo rey, que era el de Adeje, cuyo nombre se perdió de la memoria» (1980: 40). Fue Antonio de Viana quien le puso nombre y lo llamó «Tinerfe el Grande». Y será de él de quien descenderán los nueve hijos entre los que se dividió y repartió la isla, tal cual la encontraron los castellanos al tiempo de su conquista. En este tiempo el reino de Adeje estaba gobernado por Atbitocazpe (según lo escribe Espinosa, *ibid.*: 41) o Atbitocarp (según lo escribe Abreu 1977: 293); sin embargo, el poeta lagunero inventa el nombre de Pelinor para este personaje (I, 892).

En varios lugares del *Poema* se cita a *Adeje* (I, 892; V, 765; XV, 291, 671; XVI, 10), aunque sin otra referencia que la de ser el reino de Pelinor. En uno de esos pasajes se anuncia la creación de un Adeje que si antes estaba habitada por «la valerosa gente isleña» después se poblará «de noble hidalga» (XV, 291-294), convirtiéndose en sede del Señorío de Adeje, de una gran importancia política, económica y social en las Islas. Y la última cita es para decir que de los territorios de Adeje fue también desde donde algunos de los naturales se «alzaron» para no acogerse a las disposiciones de los recién llegados, como citamos antes en *Abona*.

El término *Adeje* sigue plenamente vigente en la toponimia actual, aunque con una extensión mucho menor que la que tenía en tiempos de los guanches y de Viana. En la actualidad reducido a uno de los municipios del sur, en la antigüedad extendido también a los territorios hoy pertenecientes a los municipios de Santiago del Teide, Guía de Isora y Arona⁵.

⁴ Y para más constatación nos ha quedado el apelativo *tabona*, plenamente vigente en el habla común de El Hierro y La Gomera con el significado de 'piedra de menor tamaño, arrojadiza', incluso existe el topónimo *Tabonal Negro* en las Cañadas del Teide como abundativo de *tabona*. Nos dice Abreu Galindo que los guanches de Tenerife:

... No tenían herramientas, ni cosa de hierro ni de otro metal. Aprovechábanse para cortar de unas piedras negras como pedernal, que, dando una piedra con otra, se hacían rajas, y con estas rajas cortaban y sajaban y desollaban. A éstas llamaban *tabonas* (1977: 295).

⁵ Mas debe decirse que *Adeje* no solo es topónimo de Tenerife, pues también lo es de Gran Canaria y de Fuerteventura, aunque el de Tenerife sea con mucho el más nombrado. En Fuerteventura está en un solo punto del mun. de Tuineje, pero en Gran Canaria se reitera en dos municipios: Ingenio y Santa Lucía de Tirajana. Nombre, pues, tan recurrente y en lugares tan diferentes

Ninguna interpretación ofrece Wölfel de *Tuineje* en sus *Monumenta* (1996: 903-904). Sin embargo, podría decirse que la *a-* inicial es elemento morfológico con que se construye el masculino singular en el bereber, y que el término guanche se acerca bastante a la forma de la voz tuareg *edegue* (pl. *idegniten*) con el valor de 'piedra de molino neolítico' o simplemente 'piedra para moler', según Foucauld (1951: 186), aparte otras interpretaciones verosímiles, como la del parentesco con la voz *edebi* del habla ahagar con el sentido de 'arena fina', recogida por Laoust (1939: 29).

Acentejo/Asentejo. La escritura ha fijado el término *Acentejo* con *c-* como única forma del topónimo de Tenerife, mas si nos atenemos a la variada grafía con que aparece en las escrituras antiguas, y más si nos atenemos a la fonética con que el término ha pervivido hasta hoy, la escritura debería ser *Asentejo* - con *s-*. Consultado el original del *Poema* de Viana (a través de la edición facsimilar publicada por el Ayuntamiento de La Laguna, 1996) comprobamos que el poeta lagunero de 12 veces que cita el topónimo tanto lo escribe con *s* como con *c*, en igual proporción, prueba de la inestabilidad del sonido sibilante, pero muestra indudable de la tendencia a la escritura ceceante «a la castellana»⁶.

Asentejo o *Acentejo* no fue menceyato en tiempos de los guanches, sino territorio que se debía repartir entre los reinos de Tacoronte y de Taoro. Si la delimitación que en la actualidad tiene la comarca de Acentejo coincidiera con la que tenía en tiempos de los guanches, ocuparía tierras de los municipios de La Laguna, Tacoronte, El Sauzal, La Matanza, La Victoria y Santa Úrsula, y desde la cumbre hasta el mar. Las citas del *Poema* de Viana se refieren a este lugar con especificación en algunos casos de su «áspero bosque» (VI, 18; VII, 425, 597), de unos llanos (VIII, 492) o de un «paso peligroso» (XIV, 475), pero las más se refieren al lugar donde tuvieron lugar las dos batallas decisivas de la conquista de la isla (VII, 53; XIII, 161; XV, 90). Posteriormente, el *Asentejo* del *Poema* se convertirá en el lugar en que Baco imaginaba tener «entre vides habitanza» (XV, 242), es decir, en la zona vitivinícola por excelencia de Tenerife, como sigue siendo en la actualidad.

Nada definitivo podemos decir de la etimología del término, más que es topónimo exclusivo de Tenerife, aunque podría relacionarse con otros topónimos guanches, como *Aseitín* de Fuerteventura y *Tejo* de La Gomera. Wölfel (1996: 694-695) estudia este término como si fuera apelativo, con el significado de 'vertiente' y propone vincularlo con *a-sented-o*, forma que él mismo reconstruye y propone vincular con los paralelos bereberes: *ednu* / *nadden* 'tirar, lanzar', *sendu* / *sândaw* 'hacer tirar' o *ender* / *nadder* 'saltar' o *sender* / *sandar* 'hacer saltar', etc., lo que parece una alusión a los hechos históricos ocurridos en el lugar en el tiempo de la conquista castellana.

Agæte. Topónimo de Gran Canaria, citado por Viana (II, 675, 728 y 752) como puerto por el que se adentraron las tropas castellanas para iniciar la conquista de la parte oeste de la isla y como lugar donde se levantó una torre, «por más seguridad de la conquista», al mando de quien sería después el conquistador de Tenerife: Alonso Fernández de Lugo.

Antes de Viana, *Agæte* aparece en las Crónicas de la conquista de Gran Canaria y en la *Historias* de Abreu Galindo y de Torriani con varias grafías, entre las cuales hay algunas con el artículo español: *El Gaete*, *El Agæte* o *Lagaete*, razón por la que algunos autores han llegado a decir que la tradición local hace derivar este topónimo de la corrupción del diminutivo de *lago* > *lague*. Como bien dice Wölfel

no puede sino haber sido un apelativo en la lengua de los guanches, y hasta es posible que su condición de apelativo llegara hasta tiempos hispánicos, lo que explicaría la forma *Adejes* de Fuerteventura, seguramente conformada con la marca del plural español.

⁶ De otras varias formas se escribió ese término en la escrituras antiguas, entre ellas la forma abreviada *Centejo*, pero ésta no la localizamos en Viana, a pesar de que María Rosa Alonso así lo transcribe en dos ocasiones (1991: III, 59, VII, 425).

(1996: 824-825) esta interpretación más vale pasarla por alto, pues no habría cómo justificar las formas de las fuentes primitivas, que por su diversidad son manifestación evidente de un término ajeno a la lengua de los conquistadores, por tanto aborigen. También se ha querido explicar la voz canaria desde el vasco con el significado 'torrentera'; y en la *Gran Enciclopedia Canaria* se dice que significa 'entrar o penetrar', lo que parece ser una interpretación no desde la filología, sino desde la historia: el haber sido el lugar por donde entraron los castellanos e iniciaron la conquista de Gran Canaria.

Por nuestra parte, podemos decir que la voz canaria parece construirse sobre la base de la estructura del modelo morfológico *a-*, tan característico del líbico, prefijo con valor del artículo masculino singular + radical *gaet* + vocal paragógica *-e*. Como paralelos formales de la raíz léxica pueden citarse las voces bereberes del chelja siguientes: *eguidi* (pl. *iguedan*, variante *iguda*) 'duna cuya arena se levanta fácilmente por el viento', *teguidet* 'acantilado', y *tegueda* 'pequeña depresión en una peña' y 'charco de agua salada de un cauce subterráneo' (Foucauld 1951: 390).

Anaga/Naga. De dos maneras alternantes se cita el territorio más norteño de Tenerife en el *Poema*: como *Anaga* y como *Naga*. Y a tres accidentes se refiere esa denominación: al territorio-reino sobre el que gobierna Beneharo, a los «robustos roques» de la parte del noroeste de su costa (III, 725; VIII, 905; etc.) y a «un alto risco» de la parte alta de la sierra a donde se retiraron los alzados de la zona «a donde llaman / por esta causa antigua Fortaleza» (XVI, 39-42).

En Espinosa aparece solo la forma *Anaga* (1980: 41); es Viana quien se inventa la forma *Naga*, y la usa con mucha mayor frecuencia que la primera (la única que ha llegado hasta hoy y la más acorde con la morfología guanche, según veremos): según nuestro recuento, usa la forma *Naga* en 37 ocasiones, y solo en 12 ocasiones la forma *Anaga*, siendo en cualquier caso uno de los topónimos más citados en el *Poema*, sin duda por la importancia que el territorio tuvo en la conquista de la isla, pero también por ser el escenario en que Viana sitúa varias de las escenas de su creación; incluso crea el término *nagas* para los pobladores de ese territorio (V, 1096, 1141), único gentilicio creado a partir de un guanchismo en Viana, aparte el de *nivarios*. Finalmente, en varios lugares de su *Poema* juega Viana con la proximidad fonética del nombre del territorio *Anaga/Naga* con el del puerto de *Añago/Anago* de su costa nordeste donde desembarcaron las tropas del conquistador⁷.

Respecto al significado de *Anaga*⁸, la *Gran Enciclopedia de Canarias* dice que significa 'valle', pero esta traducción, como todas las que aparecen de los topónimos guanches en esa obra, carecen por completo de fundamentación, y Wölfel (1996: 905) concluye que «la simplicidad de la sucesión de

⁷ Otros dos topónimos del reino de Anaga cita Viana: *Afur* y *Taganana*, el primero convertido en nombre de uno de los caudillos de Bencomo, pretendiente de Dácil y rival de Tauco, sin mención alguna a su condición de topónimo; y el segundo, como tal topónimo, como uno de los nuevos y prósperos poblados que surgirán tras la conquista (XV 303). Mas un tercer nombre aparece en el *Poema*, *Taganage*, guerrero herido por Hernán Guerra en la batalla de La Laguna (XII, 430), que parece haber sido sacado directamente del topónimo anterior, como también supone María Rosa Alonso (1991: 139, n.11).

⁸ Para la interpretación filológica del término *Anaga* debería tenerse en cuenta, además, una frase en lengua guanche que pone Viana en su *Poema* como lamento por la muerte de Tinguaro, que empieza *Tanaga Guayoch...* y cuya traducción es «el valeroso padre de la patria...» (XIII, 623-627). El parentesco entre la primera palabra de la frase de Viana y el topónimo *Anaga* es más que evidente, con el prefijo femenino en el primer caso; sin embargo nada coinciden en el significado. La frase -como apunta María Rosa Alonso en nota a pie de página (1991: II, 169 n.14)- pudo haber sido recogida por Viana de la población guanche de las zonas de Güímar-Candelaria y Daute, a un siglo de terminada la conquista de la isla, y por tanto estando la lengua ya muy deturpada, pero puede que la frase entera no sea sino un «invento» de Viana, como tantos otros del *Poema* referidos a la lengua y a la cultura de los aborígenes. De lo que sí se hace eco María Rosa Alonso es del parentesco entre determinadas voces guanches y el vasco, y entre el vasco y el bereber, cosa afirmada por Berthelot, por Wölfel y en este caso concreto por Odón Apráiz.

sonidos no permite la búsqueda de paralelos». Más sugerente es el análisis que del topónimo canario hizo Odón Apráiz (1938: 68) desde el vasco. Dice este autor que el sufijo *-aga* es frecuentísimo en vasco con el significado 'lugar de', y que *-ain-* significa 'cima', de donde *Anaga*, desde el vasco, vendría a significar 'lugar de la cima o cresta', lo que concuerda muy bien con la geografía tinerfeña. Otra interpretación propone Perera López (2005: 4.15), queriendo hacer coincidir el término *anaga* con la referencia de unos roques que hay en La Gomera y en La Palma, y llevando el topónimo de Tenerife a la referencia primaria de los roques de Anaga, de donde —concluye Perera— «puede hacernos pensar en que estemos ante un caso de redundancia, donde tanto *Roques* como *Anaga* vendrían a significar lo mismo»⁹.

Por nuestra parte, podemos decir que el topónimo *Anaga* constituye uno de los términos que más evidencian el parentesco guanche-bereber, tanto desde el punto de vista de la lengua como de la realidad designada: *anaga* es, en efecto, un término orográfico muy recurrente en la toponimia bereber; proviene de la preposición *nag* o *nig* (variación vocálica según los dialectos) con el valor de 'encima de, por arriba de, dominar'. Existen otros paralelos derivados del radical *NG*, como la voz *angui* en las hablas ahagar y chelja con el valor 'correr (el agua), chorrear, tener un lugar agua corriente o agua proveniente de la lluvia'.

Ancor/Angocor. En el *Poema* aparece un capitán y pariente de Bencomo con el nombre de *Ancor* (III, 141) y otro guerrero de nombre *Angocor* que resulta muerto por Lugo en la batalla de La Victoria (XIV, 571). Cree María Rosa Alonso (1952: 400-401) que debe tratarse de un mismo personaje, por errata de Viana en los nombres. Y creemos nosotros que ese nombre puede proceder del término guanche *anchón* que ha quedado en el español de Canarias con el significado de 'cueva' y en la toponimia de varias islas como *Anchón*, *Unchón*, *El Unchón* o *El Lunchón*.

Añago/Anago. *Añago* dice Viana que se llamó el lugar por donde desembarcaron las tropas de Lugo al arribar a la isla de Tenerife, sobre el que se levantaría más tarde la ciudad de Santa Cruz:

Y así a doce de Julio señalado
de mil y cuatrocientos y sesenta
y cuatro, entró en el gran puerto de Añago,
que Santa Cruz ahora se intitula.
(II, 262-266)

En otras varias partes vuelve Viana a citar el «seguro y quieto puerto» de *Añago* (II, 984; III, 623; V, 41), mas no son menos las veces en que lo nombra como *Anago* (V, 403, 1071, 1083; VI, 43); incluso en una ocasión, como ya adelantamos, juega con la proximidad fonética del nombre del territorio-reino *Anaga/Naga* con el del puerto de *Añago/Anago*:

Y así viendo Anaterve que en Anago
puerto de mar, en términos de Naga,
(V, 1073)

Puede que la grafía *-ñ-* apareciera en la «príncipe» del *Poema* al margen de la escritura del autor, pero no puede descartarse que esa variación formal sea propiamente vianesca para permitirse hacer esos

⁹ Además, hay otro *Anaga* en Gran Canaria nombrando unas cuevas naturales del mun. de Moya.

juegos etimológicos. El hecho es que esa denominación *Anago* es exclusiva de Viana. A la historia posterior ha pasado con el nombre de *Añazo/Añaso* o *Añaza/Añasa*, y aunque hoy ha desaparecido de la toponimia viva de la isla, el nombre sigue sonando con aquella referencia histórica, y como tal se le ha puesto a una zona urbanizada de Santa Cruz de Tenerife en su expansión hacia el sur. Otra acomodación toponímica caprichosa, pues, de Antonio de Viana, sobre la que resultará vano buscar etimologías desde el guanche o comparaciones con el bereber.

Arafo. *Arafo* no es topónimo en el *Poema* de Viana sino el nombre de un capitán de Bencomo muerto por Lugo en la batalla de La Victoria (XIV, 572), pero sin duda que el poeta lo tomó de la toponimia de Tenerife, donde pervive dando nombre a un municipio del sur de la isla.

Para su interpretación, Wölfel (1996: 930-931) cita dos paralelos canarios: *Arofa* de El Hierro y *Tarafe* de Tenerife (el primero de ellos errata por *Asofa* y el segundo desconocido por nosotros) y varios paralelos bereberes: *ruffet* «casser menu», *araffu* «sin especificar», *-tirâf* «chaîne de hauteurs rectiligne», *tireft/tiraf* «barrage de rigole», *rafi* «stream, small river», *rif* «tightly closed». Por su parte, Odán Apráiz (1938: 70) lo interpreta desde el vasco como: *ara* 'pequeño llano' y *afô* (variante de *abo*) 'bahía', por tanto 'el llano de la bahía'. Para nosotros puede explicarse desde el bereber como un compuesto de *ar* + *afô*: el primer elemento con el valor adverbial de locativo 'lugar de', y el segundo *afô*, que conserva el prefijo *a-* del masculino singular, podría relacionarse con la raíz monosilábica bereber *F* con el valor de 'luz'. Se aplica a los lugares altos por los que sale la luz del amanecer o cualquier luz producida por algún efecto natural o artificial.

Arico. Al igual que *Arafo*, *Arico* aparece en el *Poema* como un antropónimo, en este caso un luchador taorino vencido por Rucadén (IV, 525). Pero, a diferencia de él, *Arico* se convierte también en topónimo: *Arico* y *Granadilla* serán dos de las nuevas poblaciones que «han de fundarse» en la parte sureste del Teide (XV, 295). En efecto, *Arico* se ha convertido en un importante núcleo poblacional del sureste de Tenerife, a la vez que municipio con un territorio que va de cumbre a costa, entre los de Fasnía, al NE, y *Granadilla* de Abona, al SO. En la época prehispanica perteneció al menceyato de Abona.

Para su interpretación, Wölfel (1996: 931) lo compara con dos términos bereberes: *tarike* 'retoño de palmera' y *atekkai/irekkain* 'jardín'. Por nuestra parte, lo consideramos compuesto de *ar-* + *ivo*: el primer elemento con el valor adverbial de locativo 'lugar de' (como en *Arafo*), y el segundo podría relacionarse con el nombre prehispanico que llevó la princesa *Ico* de Lanzarote (hija de Fayna y Ruiz de Avendaño) y con el topónimo tinerfeño *Icod*, por apócope de la consonante final. El bereber nos proporciona además una forma construida sobre el radical *RK* con el valor 'pudrir'.

Baute/Daute. *Daute* es el nombre que Espinosa da al reino del extremo noroeste de Tenerife, sin poder decir quién fuera su caudillo (1980: 41). Pero Viana lo convierte en *Baute* y le inventa un caudillo: el gran Romén (I, 890; V 762). Solo lo nombrará *Daute* -con *D-* cuando finalizada la conquista señala que de ese reino se alzaron también algunos guanches que no quisieron someterse al nuevo orden impuesto en la isla (XV, 291, 671; XVI, 10) y proclama que allí se formará una población de gente «noble hidalga»:

Adeje, Daute y Villafior, si en ellos
la valerosa gente isleña mora,
después se poblarán de noble hidalga
que siempre en guerras victoriosas salga.

Mas la variación *Baute/Daute* no es en este caso un nuevo capricho de Viana: los dos nombres están atestiguados por las fuentes más antiguas y fidedignas, entre ellas las *Datas* de Tenerife, sin que esa variación fónica tenga repercusión alguna ni en la designación ni en la significación. Y las dos formas perviven en la actualidad, si bien el modelo *Baute/Ibaute* es el mayoritario en la antroponimia (ha quedado como apellido en Tenerife y La Gomera) y el modelo *Daute* en la toponimia, aunque en este caso más como referencia histórica que como topónimo funcional, ya que el territorio que antes le era propio se lo han repartido los municipios de Los Silos y Buenavista del Norte.

En la interpretación del topónimo, descarta Wölfel (1996: 908-909) que las iniciales *b-* o *d-* formen parte de su radical, abogando por una forma originaria *Ibaute*, registrada en unas *Datas*, con lo que el radical *aute* podría compararse con algunos otros guanchismos como *Autinmara*, *Autindana* y otros términos antiguos desaparecidos. Y cita como paralelos bereberes *ut* y *uti/utti* 'aumentar'.

Chimisay. Lugar de la costa de Güímar donde la Virgen de la Candelaria se apareció a dos pastores guanches:

Después, en Chimisay, donde pastores
seguros cogían sus ganados,
campo inútil, sin aguas, yerbas, flores,
do son del sol los rayos destemplados,
pareció con celestes resplandores
a dos simples pastores descuidados,
a boca de un barranco una mañana
en pie sobre una peña al mar cercana.
(VI, 381-388)

Es Viana el único que cita este topónimo. Según Espinosa, fuente principal del poeta lagunero, la imagen de la Candelaria «apareció en un lugar desierto y muy seco, a la orilla del mar, junto a una playa de arena que tendrá media legua de largo, a la boca de un barranco, sobre una piedra: donde, por memoria deste aparecimiento, pusieron después los cristianos una cruz que hoy está en pie, y un poco más adelante fundaron una pequeña ermita que llamaron del Socorro» (1980: 51); y sin embargo se da por seguro que ese lugar de *Chimisay* es el que citan las fuentes primitivas (Rumeu de Armas 2006: 86). No dudamos que este término fuera verdadero (o que estuviera basado en otra forma cercana auténtica), pues tiene verdadera configuración guanche, pero es el caso que nadie después de Viana ha podido documentar ese nombre en la toponimia viva de la zona. Todas las citas que se han hecho de ese nombre proceden y reproducen la invención de Viana. Así, por ejemplo, en la denominación moderna de un Barrio de Santa Cruz de Tenerife, pero se trata de un topónimo «reconquistado» e impuesto en un lugar distinto al original.

En su análisis, supone Wölfel (1996: 951) que podría estar formado por los componentes *ti-misay* o *ti-n-wi-say*. En efecto, el inicial *ch(i)-*, tan frecuente en la toponimia canaria y especialmente de Tenerife y de La Gomera, es variante de *t(i)-*, y éste es signo del artículo femenino singular. Y se parece

¹⁰ Estos versos corresponden al pasaje en que la musa Eternidad revela a Lugo la nueva Nivaria sobre la que va a gobernar, y le anuncia los lugares en que se fundarán sus poblados. Sus nombres aparecen en el mismo orden en que están en la geografía, excepto precisamente el de *Daute*, aquí ubicado en el sur de la isla, entre Adeje y Vilaflor, cuando pertenece a su extremo noroccidental.

mucho a dos términos bereberes recogidos por Laoust: uno es *timesi*, nombre de una planta indeterminada (1920: 489) y el otro es *timisha*, nombre de una clase de piedras (ibid.: 54). Por lo demás, el término tinerfeño también tiene paralelos en las otras islas: *Temisas* en Gran Canaria, *Temisa* en Lanzarote y *Tamasite* en Fuerteventura.

Gáldar. Topónimo de Gran Canaria que Viana cita como región en que se asentaba uno de los dos guanartematos en que estaba dividida la isla en el momento de su conquista. Y así aparece en el *Poema*: como 'región' (II, 389, 879) y como 'sede del reino' (II, 531, 544, 556, 945).

Gando. Topónimo de Gran Canaria citado por Viana en tres ocasiones como lugar en que primero instaló su real el portugués Diego de Silva (II, 380) y después construyó una torre defensiva el castellano Diego de Herrera (II, 538 y 647).

Garachico. *Garachico* será, según el *Poema*, uno de los nuevos lugares fundados acabada la conquista de la isla, y allí surgirá el «seguro puerto frecuentado / de mercaderes en contratos rico, / y próspero en tesoros y dineros / e ilustrado con nobles caballeros» (XV, 283-286). En este caso, parece que el nombre del pueblo está motivado por la geografía. Dice el poeta:

Allí donde un gran roque está cercado
del mar, que lo combate, certifico
que ha de haber un gran pueblo celebrado,
y ha de tener por nombre Garachico,
(XV, 279-282)

No puede deducirse del literal de estos versos cuál tendría primero el nombre de *Garachico*, si el gran roque marino o el pueblo, ni menos su significado, pero sí que ese nombre sirve para denominar ambos accidentes. Las leyes de la toponomástica dicen que primero es la naturaleza y después la obra del hombre, y más cuando, como en este caso, el accidente orográfico es tan sobresaliente¹¹. Por tanto, el nombre de *Garachico* es prehispánico, se transfiere del roque al pueblo y Viana debía conocer el significado que el término tenía en el guanche.

Sobre esto, advierte Wölfel (1996: 946) que el componente *gara* debe analizarse en el sentido que hemos apuntado nosotros más arriba, y el elemento *-ico*, aunque sin significación conocida, en relación con otros muchos topónimos isleños que también lo llevan (*Abicor*, *Arico*, *Articosa*, *Benicosa*, *Icod*, *Icor*, etc.), pero no como derivación del español *chico* 'pequeño'.

Gomera. En varias ocasiones aparece el nombre de esta isla en el *Poema* de Viana, y con la única referencia de ser el nombre de una de las islas del archipiélago (I, 28, 36; II, 901; XV, 396). En un pasaje dice Viana que antiguamente La Gomera tenía el nombre de *Casperia* (I, 36 y 239), término que procede del famoso relato de Plinio II, a través de la cita que de él hace Espinosa (1980: 27). El nombre de *Casperia* es deformación de Espinosa del *Capraria* pliniano, pero es responsabilidad de Viana identificarlo

¹¹ No ha quedado el elemento *gara* de manera aislada, autónoma, en ningún registro léxico de la lengua guanche; los nombres de los dos amantes de la leyenda popular gomera, *Gara* y *Jonay*, son el resultado de una etimología popular a partir del topónimo *Garajonay*. Sin embargo, el componente *gara* aparece en multitud de topónimos de todas las islas (el citado de La Gomera, *Garafía* en La Palma y El Hierro, *Igara* en Tenerife, *Malgara* y *Garabío* en La Palma, *Garañona*, *Garabato*, etc.), y en todos esos lugares es significativa la presencia de un roque, de una gran roca o piedra o una elevación pétreo. Muy próximos al *Garachico* tinerfeño están también los topónimos gomeros *Guarchico* y *Guarcho*.

con La Gomera¹².

Más interesante es la interpretación que Viana da del nombre *Gomera* (I, 237-245) como derivado de un tal *Gomer*, sobrino que fue de aquellos Crano y Crana hijos de Noé que después del Diluvio Universal vagaron por la tierra hasta asentarse en Canarias y en La Gomera, «dándole de su rey el propio nombre»¹³. Fuera de estas leyendas fantásticas y de la problemática adscripción de la onomástica del pasaje de Plinio, cabe decir que *Gomera* es el único nombre que ha tenido esta isla, tanto en la época prehispanica como española. Dice Abreu Galindo haber procurado saber de los naturales de esa isla el nombre que tenía antes que llegaran a ella las tropas de Jean de Béthencourt, por saber quién se lo había puesto, y confiesa: «Nunca lo pude alcanzar, ni entender jamás haber tenido otro nombre, si no es *Gomera*, desde que a ella vinieron los africanos, que debió de ser quien se lo dio» (1977: 73). En efecto, *Gomera* es el único nombre que consta en la cartografía más antigua de las Islas.

El primero que interpretó el nombre desde supuestos internos fue Gaspar Frutuoso, quien dice que la hija del Gran Rey de la isla se llamaba *Aremoga*, «que en su lengua vale Gomera o Gomeiroga, que es lo mismo que mujer sabia» (1964: 140). Tal leyenda le parece verosímil a Wölfel (1996: 480-481 y 721-722), resultando entonces que la isla tomaría el nombre de uno de sus personajes, bien que a partir de la popularización de ese nombre por parte de los viajeros europeos. Otros autores han vinculado el nombre de la isla con el del peñón del mismo nombre existente en la costa norte de Marruecos, enfrente de las costas españolas. Y otros con la tribu norteafricana de los *ghomara*¹⁴.

Guajara. *Guajara* es una de las mujeres enamoradas del *Poema*, amiga de la infanta Dácil y prometida de Tinguaro. Es casi seguro que el antropónimo lo tomó Viana del idéntico topónimo de una de las montañas que cierran el circo de Las Cañadas del Teide por el lado del sureste. Modernamente se le ha puesto también ese nombre a una urbanización cercana a La Laguna, pero ese es un procedimiento de retoponomización.

Dulce María Loynaz dedica un capítulo entero de su delicioso *Un verano en Tenerife* (1992: cap.

¹² La erudición posterior ha querido ver tras ese nombre una alusión a una 'isla de las cabras' y la ha identificado con Fuerteventura, mientras que otros, como en el texto de Plinio se dice que esa isla estaba plagada de lagartos, han supuesto que *Capraria* debe ser errata de *Sauraria* que la definiría justamente como 'isla de los lagartos' y la han identificado con El Hierro por la existencia en ella de una especie exclusiva de lagartos gigantes. Pero modernamente se ha encontrado en La Gomera otra especie de grandes lagartos, con lo que vuelve a tomar consistencia la adscripción de Viana.

¹³ Dice María Rosa Alonso en nota a pie de página (1991: 74, n.27) desconocer la procedencia de esta leyenda de Viana, al igual que nosotros, pero es lo cierto que siguió viviendo en la leyenda, pues vuelve a retomarla Antonio de Soprani a mitad del siglo XVIII en su Discurso ante la Academia de la Historia de Madrid sobre los primeros pobladores de las Islas Afortunadas (Farrujia 2004: 505-515).

¹⁴ El primero en formular esta última hipótesis, si hemos de creer a Abercromby (1990: 70), fue Glas, pero en este autor no hallamos más que la equivalencia entre el topónimo canario y la «tribu de africanos *gumeri*» (Castillo 1993: 269-286). Pero si creemos a Viera y Clavijo (1982a: I, 66-67), el primero fue Antonio de Nebrija. En cualquier caso, las informaciones son coincidentes: los gumeros o gomeritas fueron situados por León el Africano en los montes del noroeste de Marruecos, en lo que ahora es la región del Rif. El nombre se mantiene en El Peñón de Vélez de Gomera en esa misma área. Añade Marcy (1962: 287-289) a esto que la voz *Gomera* es el resultado de la castellanización del nombre de la tribu bereber de los *gmaru*, y que ese nombre es una forma arabizada del bereber. Por su parte, Álvarez Delgado se apuntó primero (1954: 7) a la teoría de la tribu bereber de los *gumarab*, pero aceptó después (1960: 447) como más convincente la hipótesis formulada por P.A. del Castillo, atribuyendo el nombre a una expedición mallorquina que le habría puesto el nombre de *Gomera* por la gran cantidad de goma recogida de sus almácigos.

xxi) a este personaje y dice que su nombre significaba «en el lenguaje de la tierra» *Sol Naciente*; nos cuenta de ella una maravillosa y trágica historia y dice que su nombre pasó a la toponimia del cerro desde el que se precipitó.

Guayanja/Guyonja. Capitán del bando de Bencomo, que murió a manos de Hernando de Trujillo en la batalla de la Matanza. Pero parece seguro que Viana tomó este nombre del topónimo *Guayonje*, el principal y más nombrado barranco de Tacoronte, como también lo cree María Rosa Alonso (1952: 404).

Güímar. El menceyato de Güímar estaba gobernado por Acaymo, según Espinosa, pero Viana hace a Acaymo rey de Tacoronte y crea el nombre de Añaterve (o Anaterve) para el de Güímar. Por ser este reino tan importante y por haber tenido papel tan destacado en la conquista de la isla es citado casi de continuo por Viana, la mayor parte de esas citas sin más alcance informativo que el de ser territorio y reino, pero añadiendo en otras la condición que tenía ese menceyato de aliado de España (V, 730; XVI, 23, etc.) y en otras la de ser el territorio afortunado en que apareció la santa imagen de la Candelaria (VI, 366; XV, 297).

Ninguna interpretación pudo dar de este topónimo Wölfel (1996: 900-901), ni siquiera señalarle otros paralelos bereberes, pero anotó hasta 22 grafías distintas de las fuentes documentales antiguas, y lo más llamativo es que justamente falta la grafía que representa la verdadera oralidad del topónimo, ejemplo paradigmático de lo necesitada que está la toponimia histórica de Canarias de origen guanche de una revisión radical a la luz que ofrece la tradición oral. El *Güímar* de Tenerife debe ponerse en relación con el *Agüimes* de Gran Canaria y con los *Güime* y *Tenegüime* de Lanzarote, y posiblemente con las voces bereberes siguientes: En el sur de Marruecos es común la voz *guemir* (pl. *guemair*) con el significado 'linde entre dos terrenos', manifestado por un accidente natural o por medio de mojones. En el sur de Argelia *guemira* es 'mojón o señal geodésica', y en las zonas septentrionales se usa este término para designar un talud, un cerro o un relieve cualquiera que sirva de señal para marcar el linde entre los campos.

Hayneto. Guerrero del bando de Acaymo que resultó muerto al tratar de atacar el torreón que los españoles habían levantado en Añazo (IX, 417). El nombre parece una acomodación personal de Viana desde el topónimo *Jeneto* que aún pervive en el término municipal de La Laguna, como también piensa María Rosa Alonso (1952: 404-405).

Hierro. En dos ocasiones nombra Viana la isla de El Hierro (I, 247 y XV, 396), entonces sin el artículo que hoy se ha convertido en elemento fijo del topónimo. Nada de particular si no fuera porque es justamente al nombre de esta isla al que mayor número de versos dedica el poeta lagunero tratando de explicar su etimología (I, 246-329), y justamente desde una pretendida voz guanche, *hero* con el significado de 'fuente', lo que le da pie para glosar «la gran maravilla de aquel árbol / que mana el agua que les da sustento» (251-252), es decir el famoso *garóe* o «árbol santo»¹⁵.

La etimología de *hero* para la isla de *Hierro* estaba ya en Abreu, pero éste le atribuía el significado

¹⁵ En realidad ese es el motivo de tan largo pasaje, pues suficiente carga poética tiene ese prodigio de la naturaleza. Lo que nos interesa aquí es constatar cómo Viana, que conocía muy bien las escrituras, las historias y las leyendas que sobre las islas circulaban en su tiempo, las acomoda a su propósito literario y forma con ellas una nueva fuente seudohistórica que ha tenido una enorme influencia en la consideración posterior del mundo guanche.

de 'fuerte', que evolucionó a *esero*, paralelo del *ecero* o *eceró* de La Palma. Sin embargo Viana atribuye el significado 'fuerte' o 'grandeza' al término latino con el que se denominó esta isla, *Capraria*, y le da a *hero* el significado de 'fuente'; y lo justifica además con un añadido que resulta ser cierto: el término (*h*)*eres* pervive en la dialectología canaria con el significado de 'charco en que se conserva el agua de lluvia' y es una voz de origen guanche. De tal modo que se las arregla Viana para relacionar todos esos términos y concluir con esta coda:

Úsase hasta agora llamar *Heres*
a semejantes partes, donde el agua
se suele entretener; y en aquel tiempo
Capraria se llamaba el árbol fértil;
Hera, la arena donde el agua estaba;
y Hero aquella venturosa isla
a quien dijeron los de España el Hierro,
siéndolo el corromper el nombre propio.
(I, 312-319)¹⁶

Icode/Icod. Con esta doble grafía escribe Viana el nombre del que fue pequeño reino del norte de Tenerife, de cuyo caudillo —según Espinosa— no llegó a conocerse el nombre, pero que Viana le puso el de Bellicar. Mas no es un solo lugar el que lleva ese nombre en el *Poema*, sino dos: primero, el del territorio (I, 889; V, 764) convertido al final de la conquista en reino rebelde (XV, 672; XVI, 10) y donde nacería el próspero poblado de *Icod* «de panes, seda y vinos abundante» (XV, 270), y después el nuevo poblado de *Icode el alto*, nombrado a la par que *Tigayga* y situado en «aquella vega fértil, celebrada» (XV, 268). Los dos topónimos perviven hoy, distinguidos por el complemento: *Icod de los Vinos* el primero e *Icod el Alto* el segundo, pero pertenecientes a municipios diferentes: el primero al suyo propio y el segundo al de Los Realejos.

Hasta once grafías distintas de este término reunió Wölfel en sus *Monumenta* (1996: 907-908) a partir de la documentación histórica de Canarias, que manifiestan la problemática que cualquier voz de origen guanche tiene en el proceso de transferencia al español, por una parte, y en la reconstrucción de la probable forma matriz, por otra. Por nuestra parte, queremos traer a consideración un hecho de validez universal en la toponomástica: Si a dos lugares diferentes se les llama de la misma manera es porque tienen alguna característica que les es común. Si en la misma isla de Tenerife hubo dos lugares distintos a los que se les llamó *Icod* es porque tenían una misma motivación toponímica, aunque no sepamos ahora cuál pudo ser, pues *icod* ha dejado de ser voz apelativa. Ninguna otra voz de las conservadas en la toponimia canaria contiene el segmento *-icod-*, pero sí otras muchas el segmento *-ico-* que podrían considerársele paralelos: *Icor*, *Arico*, *Chicoro*, *Garachico*, *Garchico*, etc., si es que ese segmento pudo ser el radical léxico. Un paralelo bereber aporta Wölfel al topónimo de Tenerife que se ajusta bien a su fonética: *ekade* 'piedra' o *ekkad* 'roca terminada en pico'.

Jeniguada. Citado en el *Poema* como lugar en donde se levantó el real de Las Palmas, en el comienzo de la conquista de Gran Canaria (II, 649). Se trata del Barranco *Guiniguada* que desemboca en las cercanías de ese emplazamiento.

Aparte las innumerables maneras con que se ha escrito este topónimo, prueba fehaciente de la problemática que entraña la percepción de una voz de fonética tan extraña al español, está el problema

¹⁶ Para una explicación completa y detallada de la etimología de la isla de El Hierro, ver Trapero 1999: cap. II.

de su significado. Según atestigua Wölfel (1996: 411-412), una fuente cronística del tiempo de la conquista, la de Trejo-Carvajal, dice que esa palabra «en su lengua dellos quiere decir alla pardelagua de la mar». Y asegura Wölfel que ese significado concuerda plenamente con otros paralelos bereberes: *ni-gi-n-ig^uadu* 'allí-en-el-mismo nivel', o *i-n-igi-n-g^uadu* 'aquello-en-el-mismo nivel del mar', dando por seguro que *wada* significa 'superficie acuática, mar'. Nada sabemos nosotros del bereber que confirme o contradiga esa afirmación de Wölfel, pero sí podemos afirmar que la toponimia canaria lo desdice. De los varios topónimos vivos que contienen ese segmento /wáda/, solo dos están al lado del mar: *Guiniguada*, que es el nombre de todo el barranco, y no solo la parte de su desembocadura, y *Guadamojete*, que es una punta marina en la costa este de Tenerife, a la altura de Radazul; los demás son topónimos de interior: *Aguadara* es el lugar de El Hierro, cercano al garoé, donde se asentaron los españoles tras la conquista; *Guadajume* o *Aguadeín* es la parte de la cabecera de un gran barranco de La Gomera, en las cercanías de la Degollada de Peraza; y *Tenteniguada* está en la parte más alta del valle de Telde y Valsequillo, en Gran Canaria¹⁷.

Mahorata. Una vez cita Viana esta voz, como nombre antiguo de la isla de Fuerteventura, por haberse poblado «de aquella gente desterrada de África / por distar menos leguas de su costa; / llamáronlos después los *maboratas* / y agora por memoria *maboreros*» (I, 322-326).

En la misma línea, había dicho antes Torriani (1978: 37) que los antiguos llamaron a la isla de Lanzarote *Maob*, de donde los naturales se dijeron *maboreros*; y, un poco más adelante (pág. 41), que aquéllos llevaban por zapatos un pedazo de cuero de cabra que llamaban *maobs*. Y lo mismo atestiguó Abreu Galindo (1977: 54), especificando que el nombre de *maboreros* pertenecía por igual a los naturales de Lanzarote y de Fuerteventura, «porque traían —sigue diciendo Abreu— calzados de los cueros de las cabras, el pelo afuera, unos como zapatos, a quien ellos llaman *mabos*; y algunos quieren decir que el nombre propio de la isla se dijo de este nombre, *mabo*»¹⁸.

***Nivaria.** *Nivaria* es el término preferido por Viana para nombrar a su querida isla de Tenerife: «¿Tú eres, Tenerife, la Nivaria / afortunada, y campos elíseos?» (VIII, 987-988). Y lo hace de continuo, con mucha más frecuencia que el propio nombre de *Tenerife*, hablando incluso del «nivario suelo» (XV, 78) o de los «nivarios reyes» (XV, 574).

No es *Nivaria* término guanche, sino latino, pero requiere un mínimo comentario aquí. Se tiene por aceptado comúnmente que ese fue el término con que se nombra a la isla de Tenerife en el relato de Plinio, y así lo atestiguan el mismo Viana en el pasaje del *Poema* en que identifica las islas reales con los nombres aparecidos en el texto latino: «Llamaron otro tiempo a Tenerife / Nivaria...» (I, 34-35) y su principal estudiosa, María Rosa Alonso (1991: 68, n.13). La fuente de Viana en este caso es también Espinosa: Tenerife «a la cual los antiguos llamaron *Nivaria*, por un alto monte que en medio della está, llamado Teide, que por su gran altura casi todo el año tiene nieve» (1980: 25)¹⁹. Mas el nombre que

¹⁷ Y a ellos podrían añadirse otros desaparecidos (o no documentados) que aparecen en la relación de Bethencourt Alfonso, como *Guadameña*, roque y cuevas en la cumbre de Güímar, e *Iguada*, región en Arona.

¹⁸ El término *majo*, siendo de origen guanche, ha pervivido como apelativo en el habla popular de Canarias, pero solo en la isla de El Hierro, y allí, justamente, con la significación que ya le asignaban Torriani y Abreu: *majos* llaman los pastores herraños al rústico calzado (especie de abarcas) que ellos mismos usaron hasta tiempos recientes, siendo primero de cuero de ovejas o cabras y después de gomas de camiones (Trapero 1999: 123-124).

¹⁹ Y sin embargo, en los dos pasajes de la *Historia* del dominico en que relata los nombres de las «islas Fortunadas» (1980: 27 y 33) falta justamente el nombre correspondiente a Tenerife.

aparece en Plinio no es *Nivaria* sino *Ninguaria* («que ha recibido este nombre de sus nieves perpetuas, cubierta de nubes», dice el texto). Fue Solino en el siglo III quien modificó *Ninguaria* por *Nivaria*, por una mala lectura de Plinio o por creer errado el original y haciendo derivar el nombre de la isla de *nivis* (Díaz Tejera 1988: 19-20).

Orotava. En dos únicos lugares cita Viana el nombre de *Orotava*, como poblado principal que surgirá en el valle de Taoro tras la conquista, en contraste con el topónimo *Taoro*, sin duda el más citado en el *Poema*. Pareciera entonces que *Taoro* es el nombre prehispánico de la región y *Orotava* el nombre puesto por los españoles. E incluso Viana nos ofrece su etimología, como resultado de esa nueva denominación:

Vuelto al revés el nombre de Taoro,
se llamará Orotava por grandeza,
un pueblo bello, que en sus tierras oro
descubra el corvo arado pieza a pieza.
(XV, 247-250)

El literal de estos versos los tomó Viana de Espinosa, quien dice: «El reino de Taoro, que ahora llaman Orotava, cuyo término fue desde Centejo hasta la Rambla aguas vertientes a la mar» (1980: 41). Pero la etimología que Viana ofrece de *Orotava* no es sino un juego poético y además doble: el primero, volviendo al revés el nombre de *Taoro*, y el segundo metaforizando el final de esta voz por la feracidad que alcanzarán las tierras de su valle.

Sin embargo *Orotava* es nombre enteramente guanche, aunque su etimología esté llena de problemas sin resolver, tanto desde el punto de vista de la expresión como de su significado. Hasta 28 formas variantes logró reunir Wölfel de su escritura en los registros antiguos de Canarias (1996: 955-956), lo que muestra la dificultad por reconstruir la forma matriz que tuvo en la lengua de los aborígenes, y respecto a su contenido no pudo decir el investigador austriaco más que su radical *taba* se parece a una palabra bereber *taba/ti-bavin* que significa 'canal de riego'.

Tacoronte. Uno de los nueve reinos en que estaba dividida la isla de Tenerife antes de la conquista. No llegó a Espinosa el nombre del caudillo que lo gobernaba, pero Viana se lo da: será Acaymo «el arrogante», el que Espinosa había dicho era rey de Güümar. Las muchas veces que aparece el nombre de *Tacoronte* en el *Poema* será con esta sola referencia de territorio-reino de Tenerife; únicamente en el canto XV, terminada ya la conquista, se vaticina que las tierras de Tacoronte, junto con sus vecinas, serán las que Baco elija para tener entre las vides su «habitanza» (XV, 239-242).

Destaca Wölfel en su estudio de este topónimo (1996: 906-907) la homogeneidad de formas con que se recogió en las fuentes históricas antiguas, únicamente variantes en el final: *Tacoronte*, *Tacoronta* y *Tacoront*, que reproduce muy fielmente la morfología del bereber: *ta-coron-t*, siendo el primer elemento *ta-* artículo femenino singular y la *-e* final un añadido paragógico desde el español, mientras que la base léxica la compara Wölfel con la voz bereber *ekrum* 'estar oculto'. Nuestro colaborador Abraham Louf piensa, sin embargo, que la comparación cabe hacerse mejor con el término *takrumt*, desde el radical *KRM*, con el valor de 'cuello, cogote, espalda' y que ha dejado huella en innumerables topónimos del dominio bereber.

Taganana. Una única vez se cita este topónimo en el *Poema*, como el último lugar que habrá de fundarse en la isla tras la conquista:

Taganana ha de ser do Beneharo,
tuvo de rey corona, cetro, silla
(XV, 303-304)

Pero es posible que el topónimo esté también detrás del antropónimo *Taganage*, guerrero guanche herido por Hernán Guerra en la batalla de La Laguna (XII, 430), como también supone María Rosa Alonso (1991: 139, n.11).

En su análisis filológico, lo vincula Wölfel (1996: 946) con las voces bereberes *agenana* 'orilla, ribera' y *adzenana* 'borde inferior de una montaña', que se ajustan muy bien la orografía del lugar.

Taoro. *Taoro* es, con mucho, el topónimo más citado en el *Poema* de Viana, y lo es por ser el territorio-reino del más poderoso caudillo de la isla en la época de la conquista. No era Taoro el territorio mayor de la isla, «cuyo término fué desde Centejo hasta la Rambla, aguas vertientes a la mar», dice Espinosa (1980: 41); mayores que él eran los reinos del sur: Adeje, Abona y Güímar. Si Taoro tuvo la primacía en ese tiempo lo fue por su caudillo: el mayor en edad, en discreción, en fuerza y ánimo, y se llamaba *Betzenulhya* o *Quebehi*, según dice Espinosa en un primer pasaje (ibid.: 40-41), y que matiza en un segundo pasaje como *Quebibi Bencomo* (ibid.: 95). Fue Viana quien simplificó su nombre como *Bencomo* «el potentísimo» (I, 888), y con él ha pasado a la historia posterior²⁰.

Pervive el nombre de *Taoro* en la toponimia actual de Tenerife, pero no en el ámbito geográfico al que primitivamente designaba, el Valle de La Orotava, sino en el mun. de Tacoronte: *Camino de Taoro*, *Cruz de Taoro* (bajo la fuente de Agua García); y hasta el siglo XIX quedó un pequeño caserío con ese nombre, cerca de Guayonje (hoy perdido, absorbido por el casco del pueblo de Tacoronte). En la parte norte del núcleo del Puerto de la Cruz existe un *Parque Taoro* (o de Taoro), pero ese es un topónimo moderno, reconstruido. Porque el *Taoro* histórico fue sustituido pronto por el topónimo *Orotava*, como consignó literalmente Espinosa (1980: 41).

Ya dijimos en la entrada *Orotava* la relación geográfica y lingüística que Espinosa y Viana establecieron entre estos dos términos. En la interpretación que Wölfel (1996: 899) hace de *Taoro*, no cree que éste deba responder al étimo *tagoror* 'círculo de piedras', sino más bien al modelo *ta-ur(o)*, en que el elemento inicial *ta-* debe considerarse prefijo (con valor del artículo femenino singular, añadimos nosotros), lo que justificaría algunos registros de las *Datas* que escriben *ta oro* (lo que, indirectamente, justificaría también el juego etimológico y vinculado que Viana hace de *Taoro* y de *Orotava*, añadimos también nosotros). Dice Wölfel no contar con paralelos bereberes que expliquen su propuesta de *ta-ur(o)*, pero nos parece verosímil, y esta forma debería ponerse en contacto con los topónimos *Tauro* y *Taurito* de Gran Canaria y con «un lugar llamado *Artaore*» en las *Datas* de Tenerife (ibid.: 952-953). Para todos ellos podemos señalar como paralelo léxico el término bereber *tawart* que significa 'estar por encima del horizonte' o 'estar situado cerca de un punto de abastecimiento de agua'. Y esta misma voz da nombre a innumerables topónimos repartidos por el norte de África.

Tauco. Guerrero del bando de Bencomo, pretendiente de Dácil y rival de Afur, muerto por Lope Hernández Guerra (VIII, 293). Es posible que detrás de ese nombre esté el topónimo *Taco*, como dice María Rosa Alonso (1952: 406), topónimo bien conocido de Tenerife y no de un único lugar, sino al menos de dos, en los municipios de Santa Cruz y de Buenavista, más otro lugar de La Gomera, y

²⁰ Es admirable el retrato que Viana hace de Bencomo en un largo pasaje del canto III (vv. 95-129), tanto por la imponente figura con que lo imagina como por las virtudes con que lo adorna.

componente de otros varios topónimos canarios, como *Tacoronte* en Tenerife y La Gomera, *Tacorón* en El Hierro y *Tacote* en La Palma. Pero también es posible que el antropónimo del *Poema* esté basado en el topónimo *Tauce*, presente en las Cañadas del Teide.

Teida. Nombrado siempre como *Teida* por Viana, el pico más alto de la isla será en el *Poema* el lugar sagrado por excelencia de los aborígenes de Tenerife, el «sacro monte» y «excelso Adlante», el «alto monte» y «sacro Olimpo», «soberbio» y «celebérrimo», «la alta cumbre plateada / con pura nieve del preexcelso Teida» (XIII, 3-4) a quien los guanches pondrán por testigo en sus más sagrados juramentos (III, 294). Esta denominación de *Teida* no es uso personal de Viana, pues aparece también en muchas de las anotaciones de las *Datas* y así lo escribe también Torriani (1978: 173-176).

El término *Teide* con que se nombra únicamente hoy se ha puesto desde antiguo en relación con la idea del infierno que tenían los guanches, a la vez que otros lo tradujeron como 'monte de fuego', por el hecho de aparecerse en plena erupción a los primeros navegantes europeos que merodeaban las costas de las islas a lo largo del siglo XIV, a partir de lo cual se llamó a toda la isla de Tenerife *isla del Infierno* (Wölfel 1996: 515-516)²¹. La interpretación de las «divinidades infernales» se ajusta mejor a la filología del término *Teide* desde la comparación de la lengua guanche con las lenguas bereberes del norte de África, de las que el guanche no fue sino una modalidad antigua. La voz *Teide* tiene una forma morfológicamente típica del bereber, perteneciente al modelo de la categoría gramatical femenino singular, equivalente a «esto es de + sustantivo». En su elemento léxico, *Teide* concuerda bastante con el término bereber *aydi* 'perro', por lo que podría interpretarse como 'lugar donde habitan o abundan perros'. Y en efecto, los guanches tenían entre sus divinidades infernales a unos perros grandes y lanudos que se les aparecían de noche con ojos encendidos como el fuego, a quienes identificaban con el demonio, y que éste moraba en el interior del gran volcán, de donde salía el fuego.

Tegina/Tejina. Con estas dos grafías escribe Viana este nombre, y con dos referencias onomásticas: la de antropónimo y la de topónimo, según Viana motivado éste por aquél:

... junto a un barranco grande que se llama
Tejina, propio nombre de su esposa,
hija del valeroso rey Acaymo
(XIII, 746-747)

No nos cabe la menor duda de que tanto este *Tejina* como el siguiente *Tegueste*, a pesar de lo que los versos del *Poema* dicen, fueron antes topónimos y se convirtieron después en antropónimos por la sola potestad creadora del poeta.

Nada nos dice Wölfel sobre su posible significado (1996: 919-920), y nada podemos decir nosotros; solo que el término sigue vivo en la toponimia de Tenerife, y no solo en el lugar en que lo ubicó Viana, sino que hay otro *Tejina* en el sur de la isla que designa una montaña y una localidad del mun. de Guía de Isora. Y además de ellos, otro *Tejina* en El Hierro, que designa una zona de cultivos

²¹ Ambas explicaciones, la del infierno y la del fuego, se juntan en una sola y misma interpretación, según la idea del antropólogo tinerfeño Juan Bethencourt Alfonso (1991: I, 218), quien dice que «el apelativo del *Infierno* no lo dieron a la isla los navegantes que se aventuraban por estos mares, como dicen los cronistas, por sugerirles tal idea el aspecto espantoso de las erupciones [...] Se lo dieron, cuando puestos en contacto con los indígenas de Tenerife tradujeron fielmente la voz guanche *Chinechi*, *Chineche* o *Achinech*, modalidades de un solo término, que significa 'infierno'; que los naturales emplazaban en el centro de la isla, donde moraba *Guayota* y demás divinidades infernales, siendo el *Echeide* o *Teide* la boca de comunicación con el mundo de los vivos o séase la boca del infierno».

tradicionales en la parte alta del pueblo de El Pinar.

Tegueste. Nueve eran los «reinos» en que estaba dividida la isla, según Espinosa, y ese mismo número respetó Viana, mas cambió el nombre de uno de ellos: justamente el poeta olvidó el de *Tegueste* (y creó el de *Teno*). Pero no olvidó Viana que tal término apareciera en su *Poema* y le otorga la doble condición de antropónimo y de topónimo. *Tegueste* será uno de los dos nombres sucesores de Guahuco, tendrá su señorío en el valle de su nombre y casará con Tejina, la infanta hija de Acaymo el de Tacoronte:

uno de ellos se llamó Tegueste,
y casó con Tejina, bella infanta,
hija de Acaymo, rey de Tacoronte,
y por dote le dio el hermoso valle
que hoy llaman de Tegueste, a causa suya.
(X, 230-234)

De «fértil valle» calificará Viana ese lugar (XIII, 646, 709) y productor de «vinos odoríferos» (VI, 104), que acabada la conquista formará junto a sus lugares vecinos del Acentejo la «habitanza» predilecta de Baco (XV, 239-242). Y es en esta última cita cuando nombra Viana «dos dos Teguestes», que interpretamos como dos lugares de la isla que tienen ese mismo nombre. En ningún registro histórico antiguo ni moderno aparece en Tenerife más que el Tegueste del norte, junto a Tejina, hoy convertido en municipio. Lo que sí existe es otro término próximo fijado en dos topónimos: *Igñeste* de San Andrés e *Igñeste* de Candelaria, y a uno de estos debe aludir el verso de Viana. Pero, además, deben añadirse otros dos topónimos de Gran Canaria *Tegueste* en Gáldar y *Tagaste* en Tejeda, y el apelativo *tagasaste* 'planta'²².

Que *Tegueste* e *Igñeste* proceden de un mismo étimo no parece tener duda, y como tal los estudia Wölfel (1996: 905-906), suponiendo que puesto que en uno de esos lugares hay un barranco los términos guanches deberían ponerse en contacto con paralelos bereberes tales como *eggez*, *egeh* o *tagezzit* que significan 'bajada, hondura, valle o torrente'. Esa interpretación supone confundir la designación con la significación. Existen unos paralelos bereberes más verosímiles: *Aguni n Teguest* es el nombre de una localidad de Gundafa, que tiene una forma cercana al apelativo del habla ahagar *taugest*, por prefijación de *ta-*, con el valor de 'campo regado exclusivamente con el agua de lluvia' (Laoust 1939: 278-279).

Telde. Topónimo de Gran Canaria, citado en el *Poema* como sede del segundo guanartemato en que estaba dividida la isla en el momento de su conquista (II, 530 y 556).

Muchos paralelos encuentra Wölfel (1996: 822) en el bereber con el topónimo grancanario, aunque ninguno le parece a él adecuado desde el significado. Nuestro colaborador Abraham Louf cree, sin embargo, que *Telde* concuerda bastante bien con el término bereber *aydi* 'perro', que podría interpretarse como 'lugar donde habitan o abundan perros', al igual que *Teide*.

Tenerife. Ya dijimos que Viana prefiere llamar a su isla de Tenerife por el nombre latino de *Nivaria*, que le lleva a su vez a otras advocaciones míticas: «¿Tú eres, Tenerife, la Nivaria / afortunada, y campos elíseos?» (I, 107). Mas le dedicó también atención al nombre de *Tenerife* con una larga disertación

²² En un trabajo reciente sobre la toponimia de La Gomera, su autor (Perera López 2005: 17.9) ha recogido la voz *tegueste* como apelativo con el valor de 'persona o cosa muy alta', si bien aparece en frases hechas tales como «alto como un tegueste» o «más alto que un tegueste» y nunca como voz autónoma.

etimológica que coloca entre paréntesis:

(Nivaria se llamaba por la nieve
que suele platear la cumbre altísima
del sacro monte Teida, excelso Atlante,
y por la misma causa el nombre digno
de *Tenerife* entonces le pusieron,
que *Téner* en su lengua significa
la blanca nieve, y quiere decir *Ife*
monte alto, y así por el gran Teida
se llama Tenerife la Nivaria,
que es lo mismo que el monte de las nieve).
(I, 352-362)

Esta etimología está tomada directamente de Espinosa (1980: 26), con la salvedad de que el dominico divide la palabra en *tener* y *fe* (no *ife* como escribe Viana) y añade que ese nombre se lo pusieron los aborígenes de La Palma, mientras que los nativos de la propia Tenerife la llamaron *Achinech*. Y a la par que en Espinosa, esta explicación está igualmente, con pequeñas diferencias, en todas las fuentes historiográficas primeras de Canarias, razón por la que hay que suponer una fuente común para todas ellas. Una fuente que no puede considerarse filológica y que, sin embargo, ha sido aceptada sin crítica alguna y que dura hasta hoy, pues supone que el término guanche *Tenerife* traduce el término latino *Nivaria* y que éste es, a su vez, idéntico a la *Ninguaria* del texto de Plinio. Y eso es mucho suponer. Porque resulta que el término *Tenerife* está también en El Hierro y en Gran Canaria en lugares en donde nunca han visto la nieve. Y si el nombre *Tenerife* está motivado por el pico de nieve, es decir, por el Teide, no debe olvidarse que este término también se ha explicado por lo contrario, por *Echeide* 'infierno', por el fuego que se imaginaban había en sus entrañas²³, lo que pone como evidencia que un mismo étimo llega a dar significados antónimos.

Desde la filología moderna se ha tratado de justificar esa doble etimología de *Tenerife* como 'monte de la nieve' y 'monte del infierno o del fuego' desde la búsqueda de los más variados paralelos bereberes, resumidos por Wölfel (1996: 489-490 y 717-718). A ninguna conclusión convincente llega el investigador austriaco, pero sí afirma —y con razón, según nuestro criterio— que «es más que improbable» que el nombre de la isla se debiera a los habitantes de La Palma; y concluye: «O Espinosa, Viana, Abreu y Torriani están en lo cierto o no lo está ninguno de ellos, pues a todos se opone el *Tenerefiç* de 1350», es decir, el registro del *Libro del conocimiento*, repetido después en *Le Canarien*. Otros muchos autores tras Wölfel han seguido preguntándose por la etimología de *Tenerife*: Marcy y Álvarez Delgado (1962: 253-259 y 264-273), Vycichl (1952: 190-193), Caridad Arias (2000), etc. Para nuestro colaborador Abraham Loutf, la vinculación de *Tenerife* con el bereber es evidente, tanto en el aspecto formal como en el semántico. Desde el punto de vista formal su estructura sería *te-n-erife*, siendo el primer elemento la marca del femenino singular, la partícula *-n-* un signo prepositivo correspondiente a la preposición castellana 'de', con el valor de 'lugar de', y el elemento léxico *erife* se vincula con el radical *RF*, de mucha productividad léxica en el vocabulario bereber con el valor de 'calor'.

Teno. Ni siquiera aparece este término en la *Historia* de Espinosa; el topónimo existía, sin duda, pero fue Viana quien lo convirtió en «reino» al frente del cual puso al «bravo y fiero» Guantacara (I, 893), que

²³ Creencia que reproduce el mismo Viana: I, 578.

poco protagonismo tendría en la gesta del *Poema*, pues lo nombra en solo dos ocasiones más (V, 765 y 854).

El origen guanche de *Teno* queda garantizado por su recurrencia además en la toponimia de las islas de La Palma y Tenerife y por el paralelismo que puede establecerse con la *Tenoja* de Gran Canaria, la *Tenoria* de La Gomera y el *Ten* de Lanzarote.

Nombre con fonética tan clara no ha tenido más que una escritura en todos los registros que de él se han hecho, desde las *Datas* hasta las fuentes historiográficas: la misma que tiene hoy, todas ellas reunidas por Wölfel (1996: 957), pero sin que éste ofrezca ninguna hipótesis interpretativa. En *Teno* puede subsistir el modelo *t-* del artículo femenino singular, y su elemento léxico puede estar en relación con la voz pan-bereber *tanut* 'pozo', que en lugares particulares, como en Entifa tiene el significado restringido de 'pequeña excavación en el suelo', y la variante *tagnut*, por epéntesis de *g*, tiene en el habla de Ahagar 'pozo de poca profundidad' (Laoust 1920: 412).

Tigayga. Como «alto risco» (XIV, 805), «excelsa cumbre» (XVI, 169), «alta sierra» (XVI, 348) y expresiones por el estilo califica Viana el lugar de *Tigayga*, siempre escrito así por él, perteneciente al reino de Taoro, en el límite con el de Icod. Un pasaje existe en el *Poema* en que el risco de Tigayga toma protagonismo, al ser el lugar elegido para despeñar desde él a Guetón y Rosalba:

suben a lo más alto del gran cerro,
adonde los ministros de justicia
miden con tristes y turbados ojos
la distancia y altura de la cumbre,
que como lienzo de precelsa torre
muestra el despeñadero tan a pique
que ofusca y ciega a la inconstante vista.
(XVI: 254-260)

Mas Viana convierte también a *Tigayga* en antropónimo, haciéndolo capitán del bando de Bencomo, con más de mil hombres a su mando (III, 155). No cabe duda de que el sentido de la transferencia en este caso es de topónimo a antropónimo, aunque en la cronología del *Poema* aparezca primero el antropónimo.

Varias son las variantes de este topónimo reunidas por Wölfel en sus *Monumenta* (1996: 922) procedentes de las fuentes históricas y documentales antiguas, la mayoría de las cuales no afectan en absoluto a su fonética: *Tigayga*, *Tygayga* y *Tigaiga*, pero sí otras como *Tibaiga*, *Tyayga*, *Tayga* o *Tbaiga*. El investigador austriaco identifica el elemento inicial *ti-* como morfema correspondiente al artículo femenino, pero dice desconocer paralelos bereberes que expliquen el elemento léxico *gayga*. Por nuestra parte, anotamos otros paralelos canarios: *Bentaiga* en Gran Canaria, *Tagaida* en La Gomera y *Taiga* en Lanzarote.

Antonio de Viana ha sido uno de los motivos de estudio centrales en la larga y fructífera vida de María Rosa Alonso. Una vida entera dedicada al estudio de la literatura canaria hacen a ella una autoridad de primerísima línea. Pocos autores hay —si es que hay alguno— que puedan afrontar una explicación coherente, sistemática y convincente de la literatura canaria con mayor rigor y capacidad que María Rosa Alonso. Y sobre Viana nadie como María Rosa. Viana fue el motivo de su tesis doctoral, en su juventud, allá en 1948, y a Viana ha vuelto una y otra vez desde entonces, como si una atracción

irresistible la llevara siempre hacia el joven poeta lagunero, hasta concluir en 1991, ya en su madurez, con la mejor edición con que ha contado el *Poema* en sus ya más de cuatro centurias de existencia, y al fin, en 1996, por su iniciativa, todos podemos saber cómo era el libro primero de las *Antigüedades* gracias a la preciosa edición facsímil que ha hecho el Ayuntamiento de la ciudad en que Viana nació y que María Rosa ha hecho suya.

Si los poetas famosos pudieran desde su gloria reconocer la parte que de esa gloria les corresponde por la labor de sus exégetas, Antonio de Viana tendría que bajar del Olimpo para otorgar a María Rosa Alonso la corona de la constancia y para compartir con ella la palma de su fama.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abercromby, John (1990): *Estudios de la antigua lengua de las Islas Canarias* (ed., intr. y traducción de M. Álvarez Martínez y F. Galván Reula). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- Abreu Galindo, Fr. Juan (1977): *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria* (ed. Alejandro Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- Alonso, María Rosa (1952): *El poema de Viana: Estudio histórico-literario de un poema épico del siglo XVII*. Madrid: CSIC.
- Álvarez Delgado, Juan (1954): «Toponimia hispánica de Canarias», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal* (Madrid, CSIC), V, 3-38.
- Apráiz, Odón (1938): «Ensayo sobre algunos aspectos de la antigua toponimia de Canarias», *Revista de Historia* (Universidad de la Laguna), VI, 16-18 y 65-73.
- Bethencourt Alfonso, Juan (1991): *Historia del Pueblo Guanche* (ed. anotada por M. Fariña González), vol. I: *Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos*. La Laguna: Lemus Editor.
- Caridad Arias, Joaquín (2000): «Tenerife. consideraciones sobre el origen del nombre», *Almogaren* (Institutum Canarium), XXXI, 19-43.
- Castillo, Francisco Javier (1993): «Un ensayo inglés del siglo xviii: Sobre la procedencia de los antiguos canarios. George Glas», en *Strenae Enmanuelae Marrero Oblatae*. Universidad de La Laguna, 269-286.
- Díaz Tejera, Alberto (1988): «Las Canarias en la antigüedad», en *Canarias y América* (ed. F. Morales Padrón). Madrid: Espasa Calpe/Argantonio, 13-32.
- Espinosa, Fr. Alonso (1980): *Historia de Nuestra Señora de la Candelaria* (ed. Alejandro Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones.
- Farrujia de la Rosa, A. José (2004): *Ab initio (1342-1969), Análisis historiográfico y arqueológico del primitivo poblamiento de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Artemisa Ediciones.
- Frutuoso, Gaspar (1964): *Las Islas Canarias* (de *Saudade da Terra*) (Prólogo, traducción, glosario e índices de E. Serra, R. Régulo y S. Pestana). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- Foucauld, Père Charles de (1951-1952): *Dictionnaire Touareg-Français. Dialecte de l'Abqgar*. Paris: Imprimerie Nationale de France, 4 vols.
- Gran Enciclopedia Canaria* (dir. Antonio Macías). Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Canarias, 1994-1999.
- Laoust, Émile (1920): *Mots et choses berbères (Notes linguistiques et d'ethnographie)*. Ed. Société Marocaine d'Édition.
- Laoust, Émile (1939): *Cours de berbère marocain, dialecte du Maroc Central*, vol. ii. París: Librairie Orientaliste Paul Geuthner.
- Loynaz, Dulce María (1992, ed. facsímil): *Un verano en Tenerife*. Islas Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- Marcy, Georges (1962): «Nota sobre algunos topónimos y nombres antiguos de tribus bereberes en las Islas Canarias» (traducción y comentarios de Juan Álvarez Delgado), *Anuario de Estudios Atlánticos*, n° 8, 239-289.
- Martínez, Marcos (1996): «La onomástica de las Islas Canarias de la antigüedad a nuestros días», *Las Islas Canarias de la Antigüedad al Renacimiento. Nuevos aspectos*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 79-153.
- Mederos Martín, Alfredo y Gabriel Escribano Cobo (2007): *Prehistoria de la comarca de Acentejo. El menceyato de Tacoronte (Tenerife)*. Santa Cruz de Tenerife: CEDER.
- Perera López, José (2005): *La toponimia de La Gomera (Un estudio sobre nombres de lugar, las voces indígenas y los nombres de plantas, animales y hongos de La Gomera)*. La Gomera: Aider (Asociación Insular de Desarrollo Rural). [Formato CDRom]
- Rosa Olivera, Leopoldo de la (2006): *El siglo de la conquista*. Santa Cruz de Tenerife: Idea.
- Rumeu de Armas, Antonio (2006, 2ª ed.): *La conquista de Tenerife (1494-1496)*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- Torriani, Leonardo (1978): *Descripción de las Islas Canarias* (ed. A. Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya.

- Trapero, Maximiano (2007): *Estudios sobre el guanche, la lengua de los primeros habitantes de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Fundación Mapfre Guanarteme.
- Trapero, Maximiano (1999): *Pervivencia de la lengua guanche en el habla común de El Hierro*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Dirección General de Patrimonio Histórico.
- Vega Carpio, Félix Lope (1996): *Los guanches de Tenerife y conquista de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Organismo Autónomo de Museos y Centros, Cabildo de Tenerife y Caja General de Ahorros de Canarias.
- Viana, Antonio de (1996): *Antigüedades de las Islas Afortunadas*. Año 1604. Edición facsímil (prefacio de María Rosa Alonso). Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- Viana, Antonio de (1991): *Antigüedades de las Islas Afortunadas* (ed. María Rosa Alonso). Gobierno de Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, 2 vols.
- Viera y Clavijo, José (1982): *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* (ed. Alejandro Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya, 2 vols.
- Vycichl, Werner (1952): «La lengua de los antiguos canarios. Introducción al estudio de la lengua y de la historia canarias», *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), xviii, 167-204.